

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ

Resumen Analítico Educativo. RAE

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

EDUCACIÓN ARTÍSTICA ¿PARA QUÉ?

Una perspectiva desde las artes plásticas

AUTOR: Maribel Pardo Sotomayor

DIRECTOR DE TESIS: Ing. Wilson Soto

FECHA: BOGOTÁ, D.C. Noviembre 21 de 2011

RESUMEN

Educación artística ¿para qué? Es un proyecto de investigación de carácter documental, orientado a partir del método arqueología del saber, de Michel Foucault. Desde el cual se desarrolla el rastreo y análisis de documentos, como restos arqueológicos para formular el objeto de estudio para argumentar los siete capítulos que hacen parte de la descripción así: Educación artística ¿para qué? Hace un breve recorrido por la historia de la educación artística en Colombia; Para saber, explicita las tres grandes manifestaciones de las artes plásticas: figurativas, no figurativas y conceptuales; Para considerar, permite observar la

caracterización de las artes plásticas en el ámbito escolar; Para pensar, hace un acercamiento hacia las teorías del desarrollo cognitivo desde las practicas educativas en artes plásticas; Para percibir, permite visibilizar lo visible e invisible de la educación de las artes plásticas; Para imaginar, muestra la educación artística en un contexto escolar, que parece estar inmerso en las tecnologías; Para cuestionar, es el encuentro de las convergencias y divergencias rastreadas durante el ejercicio y desarrollo de este documento: Educación Artística ¿para qué? Entre ellas: La valoración de la educación artística en el contexto escolar y social; La interdisciplinariedad que permiten los saberes de las artes, con otros ámbitos del conocimiento; El aporte a formar hábitos responsables frente al uso adecuado de los avances tecnológicos; Los cuestionamientos que se hacen desde la plástica a las situaciones y problemas que vive la sociedad; el aporte al desarrollo cognitivo, a afinación y configuración de la subjetividad estética del estudiante y al desarrollo humano.

PALABRAS CLAVES: Educación, artística, estética, subjetividad, artes plásticas, pensamiento, creatividad, sujeto, estudiante, ser humano, contexto, escolar, primaria, inicial, secundaria, imaginar, investigación, pensar.

PROBLEMA:

¿Cómo generar desde la asignatura de artes plásticas el desarrollo de la subjetividad estética en los estudiantes?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Objetivo General: “Plantear un análisis descriptivo, desde la asignatura de artes plásticas en Colombia a partir de la mitad del siglo XX, para identificar los factores que inciden en el desarrollo de la subjetividad estética de los estudiantes, en Educación preescolar y la básica primaria”.

Objetivo específicos:

- Desarrollar un análisis comparativo de las artes plástica, los planteamientos de la legislación educativa del Ministerio de Educación Nacional –MEN- con las teorías y prácticas educativas, desde la asignatura de artes plásticas.
- Caracterizar el imaginario estético e ideológico, de las prácticas educativas en la asignatura de artes plásticas, para analizar los aportes de ésta en la subjetividad del estudiante.
- Identificar la orientación estética y educativa, de las tendencias artísticas predominantes en las prácticas educativas, desde la asignatura de artes plásticas en Colombia.
- Elaborar un documento que presente los resultados de este ejercicio de investigación.

METODOLOGÍA: La formulación del proyecto con la que se inicia la investigación se caracteriza por explicitar y precisar ¿Qué es lo que se va a investigar y porqué? En este momento del proceso de la investigación se determina el asunto: *La Educación Artística* y la temática: *Educación Artística ¿Para qué? Una perspectiva desde las artes plásticas.* Seguidamente se plantean los ejes articuladores que orientarán tanto el contacto con la realidad objeto de estudio, como la manera en que se obtendrá conocimiento acerca de ella.

En otras palabras, se buscará responder a las preguntas: ¿Cómo se realizará la investigación? Y ¿en qué circunstancias de modo, tiempo y lugar?

La investigación se realiza a partir de un ejercicio riguroso de clasificación documental, éste instrumento permite caracterizar el estado del arte de la Educación artística en Colombia. El análisis arroja la relación del levantamiento del estado de la cuestión, con las teorías que orientan la pedagogía de las artes, permitiendo obtener una información clasificada sobre el asunto y la temática en estudio. El cual tiene lugar mediante la objetivación, que se logra a través de la reconstrucción organizada y contextualizada en la redacción de cada uno de los capítulos propuestos: Educación artística ¿para qué?; Para saber; Para considerar; Para pensar; Para percibir; Para imaginar y por último, Para cuestionar. Existe además un apoyo visual en los Anexos, que ilustran los argumentos planteados en el desarrollo del documento.

CONCLUSIONES: Desde esta propuesta *Educación artística ¿para qué? Una perspectiva desde las artes plásticas*, se permite cuestionar las prácticas educativas como lectura reflexiva de los saberes, encuentros, coherencias, incoherencias, continuidades e incluso rupturas de lo se ha develado en parte, entre la ciencia, el arte y la tecnología. Para imaginar con mente abierta, los cambios que se subsistan a diario y posibilitar nuevos procesos, donde se involucren todos los saberes libres de protagonismos, prejuicios y mezquindades; donde prime la conciencia y el respeto por los derechos del ser humano, la pluralidad de pensamientos, la utilización responsable de los recursos de medio natural, el cuidado y conservación los seres vivos e inertes que habitan el planeta tierra, todo ello es consecuente con el progreso y el desarrollo mental que conlleva a lo primordial: la dignidad humana.

BIBLIOGRAFÍA:

AGUIRRE, Imanol. (2005). *Teorías y prácticas en Educación artística*. España: Barcelona. Octaedro-EUB.

ARNHEIM, Rudolf. (1998). *El pensamiento visual*. España, Barcelona: Paidós

- (1989). *Consideraciones de la Educación artística*, España, Barcelona: Paidós.

BAMFORD, Anne. (2009). *El factor ¡Wuuu! El papel de las artes en la Educación*.

CAREY, John. (2007) *¿Para qué sirve el arte?* España, Barcelona: Debate

DEMPSEY, Amy. (2002). *Estilos, escuelas y movimientos*. España, Barcelona: Blume

DEWEY, John. (2008). *El arte como experiencia*. España, Barcelona: Paidós

EISNER, Eliot W. (1972). *Educación la visión artística*. España, Barcelona: Paidós

FANDIÑO, J. (2001). Reseña histórica del arte en la Educación formal Colombiana. *Educación y educadores*, N° 4,2001, págs. 109-116.

FOCAULT, Michael (2000). *La hermenéutica del sujeto*. Mexico, México, DC.: Fondo de cultura económica.

-(2010). *Arqueología del saber*. España, Madrid: siglo XXI

GARDNER, Howard (1990). *Educación artística y desarrollo humano*. España, Barcelona: Paidós Educador.

GUTIERREZ M. F. (2005). *Teorías del desarrollo cognitivo*. Madrid, España: Mc Graw Hill.

MARDONES, José M. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Madrid, Barcelona: Anthropos.

MARZONA, D. UTA GROSENICK (ED) (2005). *Arte conceptual*. España, Barcelona: Taschen.

Memorias Cumbre regional de América Latina y el Caribe en convenio con la alianza mundial para la Educación artística. (2009). Colombia, Bogotá.

Memorias IX Foro de Educación Artística y cultural. (2004). MEN. Colombia, Bogotá

MEN. LEGISLACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA. Ley 115 de 1994. *Lineamientos curriculares en Educación artística*. (2002). Santafé de Bogotá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Publicaciones, *Serie lineamientos curriculares, Educación Artística*. Recuperado de:

<http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/artistica/desarrollo.asp?id=5%2B1>

<http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/artistica/desarrollo.asp?id=34>

SIBILA, Paula. (1999). *El hombre postorgánico*. Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SOTO, Wilson. (2010). *La cultura de la cibernética*. Colombia, Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

VIGOTSKY, L. (1997). *La imaginación y el arte en la infancia*. México D.F.: Fontamara S.A.

SUAREZ H. y VALENCIA A. (Comp. y Ed.) (1995). *Educación y democracia: Un campo de combate*. Estanislao Zuleta, Colombia, Bogotá: Tercer milenio.

- *Arte y Filosofía*. (2007). Colombia, Bogotá: Ed. Percepción.

- *Conversaciones con Estanislao Zuleta*. (2008). Colombia, Medellín: Hombre nuevo editores.

Autor del RAE: Maribel Pardo Sotomayor

Revisó: Ing. Wilson Soto

Bogotá, D. C. Noviembre 17 de 2011

EDUCACIÓN ARTÍSTICA ¿PARA QUÉ?

Una perspectiva desde las artes plásticas

AUTOR:

MARIBEL PARDO SOTOMAYOR

DIRECTOR DE TESIS:

ING. WILSON SOTO

PROGRAMA ACADÉMICO:

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ

BOGOTÁ, D.C. DICIEMBRE 10 DE 2011

DEDICATORIA

*A todos los grandes maestros del arte: los niños.
A aquellas personas comprometidas a conciencia en el aporte de la Educación
artística y al desarrollo humano.*

*A todos los seres queridos, que ya cruzaron el umbral
de la vida: Abue Pepe, Abue, Raulito, David y Juanita.*

*Al Ing. Wilson Soto, por permitir desplegar estas manifestaciones
sobre las prácticas de la Educación artística en Colombia.*

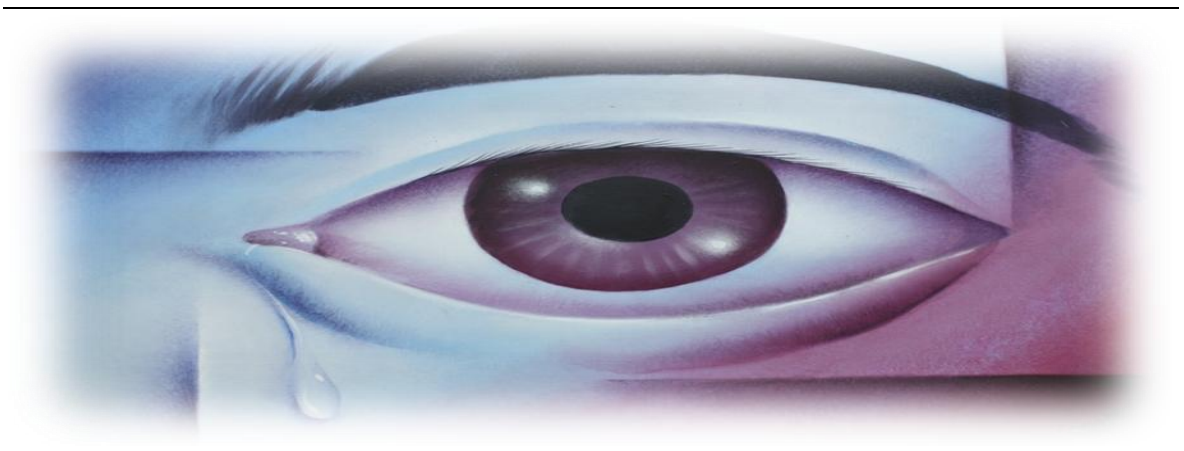
A mi familia Leo, Pao, Sofi y Cochi, quienes motivan cada instante de mi vida.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
I. EDUCACIÓN ARTÍSTICA ¿PARA QUÉ?	
Breve panorama de la Educación artística en Colombia.....	16
II. PARA SABER	
Arte: Figurativo, no figurativo y conceptual.....	24
III. PARA CONSIDERAR	
Caracterización de las prácticas educativas.....	31
IV. PARA PENSAR	
Teorías del desarrollo cognitivo desde las prácticas artísticas.....	37
V. PARA PERCIBIR	
Lo visible e invisible en prácticas educativas en artes plásticas.....	43
VI. PARA IMAGINAR	
Educación artística en un mundo tecnologizado.....	51
VII. PARA CUESTIONAR	
Convergencias y divergencias de la educación en artes plásticas.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS.....	67

EDUCACIÓN ARTÍSTICA ¿PARA QUÉ?

Una perspectiva desde las artes plásticas.



Desechando los mitos sobre el trabajo artístico como reflejo espontáneo o inspirado de emociones y expresiones subconscientes, Wolf reseña que hacer arte constituye un “proceso riguroso de pensamiento” y que debe ser investigado bajo una perspectiva cognitiva.
(Aguirre, 2005, p.196).

Ilustración: Pablo Romero Ibáñez.

INTRODUCCIÓN

Educación artística ¿para qué? Es un proyecto de investigación de carácter documental, orientado a partir del método arqueología del saber, de Michel Foucault. Desde el cual se desarrolla inicialmente un rastreo y análisis de documentos, como restos arqueológicos para formular el objeto de estudio, a partir de los cuestionamientos planteados en él, los cuales son los ejes articuladores para la formulación de los enunciados y el archivo documental, logrando así la descripción del asunto a desarrollar, desde la identificación de sus discontinuidades, contradicciones y argumentos discursivos que hacen parte del esquema organizador de este documento.

La formulación del proyecto con la que se inicia la investigación se caracteriza por explicitar y precisar ¿Qué es lo que se va a investigar y porqué? En este momento del proceso de la investigación se determina el asunto: *La Educación Artística* y la temática: *Educación Artística ¿Para qué? Una perspectiva desde las artes plásticas*. Seguidamente se plantean los ejes articuladores que orientarán tanto el contacto con la realidad objeto de estudio, como la manera en que se obtendrá conocimiento acerca de ella. En otras palabras, se buscará responder a las preguntas: ¿Cómo se realizará la investigación? y ¿en qué circunstancias de modo, tiempo y lugar?

La investigación se realiza a partir de un ejercicio riguroso de clasificación documental, éste instrumento permite caracterizar el estado del arte de la Educación artística en Colombia. El análisis arroja la relación con el levantamiento del estado de la

cuestión, con las teorías que orientan la pedagogía de las artes, permitiendo obtener una información clasificada sobre el asunto y la temática en estudio. El cual tiene lugar mediante la objetivación, que se logra a través de la reconstrucción organizada y contextualizada en la redacción de cada uno de los capítulos propuestos: Educación artística ¿para qué?; Para saber; Para considerar; Para pensar; Para percibir; Para imaginar y por último, Para cuestionar.

A partir de este método de investigación, *Educación artística ¿para qué?* Recreará los saberes de las artes plásticas, desde sus máximas expresiones figurativas, no figurativas y conceptuales. Pretendiéndose con este proyecto visualizar una mirada pedagógica a partir de las políticas educativas nacionales, las cuales orientan los lineamientos curriculares de las instituciones educativas Colombianas, que ofrecen Educación artística en la Educación inicial, en la básica primaria y secundaria. Abordándose además, algunos referentes teóricos desde la filosofía del arte, la estética y la antropología cultural a partir de los estudios de *Imanol Aguirre*, en *Teorías y prácticas en Educación artística*; donde contrasta las teorías de *Piaget*, *Vigotsky* y *Fröebel*, entre otros investigadores.

Otro aspecto que fundamentará a: *Educación artística ¿para qué?* Son los referentes teóricos de *John Dewey*, quien en su obra: *El arte como experiencia*; proporciona argumentos para articular la relación entre la sensibilidad estética moderna y las prácticas artísticas; la naturaleza y la vida cotidiana. Los cuestionamientos están fundamentados en la obra de *John Carey*: *¿para qué sirve el arte?* Aquí manifiesta su revolucionario pensamiento sobre el arte, el cual no se puede observar como un simple adorno, ni como un

entretenimiento, ni como un objeto de lujo; sino como una manifestación estética, desde nuestra sensibilidad y realidad cotidiana.

Educación artística ¿para qué? Aborda en parte la historia del arte, en el contexto de las situaciones de crisis sociales, políticas y culturales que ha experimentado la humanidad desde el siglo XX, donde el arte manifiesta sus grandes transformaciones, sin desconocer los avances científicos y tecnológicos, que influyen notoriamente en ella y por consiguiente, en la Educación. Aquí surge la base de algunas concepciones de teóricos de la Educación, el arte y la cultura; quienes mediante las prácticas educativas, permiten visualizar un plano de articulación para enfocar la Educación artística, a un contexto coherente a la historia y estos aspectos con la actualidad.

La historia de la Educación artística en nuestro contexto Colombiano, es un factor obligado, para ahondar en la indagación sobre las tendencias en las prácticas educativas en artes; permitiendo estudiar las políticas educativas; los roles que asumen los actores que participan en ella; los responsables de su implementación en las instituciones educativas; su impacto en la población estudiantil y en la sociedad Colombiana; en este aspecto retomaremos el artículo: *Reseña histórica del arte en la Educación formal Colombiana*, de José Mario Fandiño Franky. (Cfr. Anexo I)

El interés por éste estudio, se origina en la caracterización de las prácticas educativas desde la Educación artística, específicamente en la asignatura de artes plásticas, luego de observar y analizar los procesos formativos que allí se desarrollan, desde la Educación preescolar y la básica primaria. Al analizar las expresiones plásticas de los

estudiantes, se observa una fuerte incidencia en la expresión figurativa, reflejada en los trabajos de éstos, desde el preescolar hasta grado quinto; generando cierta curiosidad al percibir, que generalmente los niños independientemente de su edad, realizan el mismo paisaje: de la casita con dos ventanitas, una puerta y la respectiva chimenea; no puede faltar, el solecito esquinero; rodeado de rayitas, palitos o pelitos; el río y el típico arbolito. (Ver. Anexo II)

Este contexto educativo lleva a pensar y a preguntarse: ¿En qué referentes estéticos se fundan los niños para hacer éste y solo, éste tipo de paisaje? Teniendo en cuenta que sólo desde éste género, ellos podrían realizar paisajes: marinos, urbanos, naturales, rurales; pero hace falta ofrecerles éstas y otras referencias estéticas, que se generan desde la disciplina de las artes plásticas.

Las manifestaciones de las artes plásticas en la escuela, tienden generalmente a encasillarse solo en lo figurativo; es decir en lo que imita la realidad. Éste es el campo más explorado en la clase de artes plásticas, evidenciándose un cierto desconocimiento hacia el arte no figurativo y el arte conceptual. A partir de éstas y otras inquietudes, surge el planteamiento del problema que se desea desarrollar en esta propuesta de *Educación artística ¿para qué?* Una perspectiva desde las artes plásticas.

El planteamiento de *Educación artística ¿para qué?* Se fundamenta inicialmente al considerar la Educación artística, como un área fundamental de la Educación formal en Colombia. Evidenciando su recorrido histórico, el status actualmente alcanzado; pero que en contraste, permite observar los obstáculos que posee para su desarrollo en el aula de

clase; donde muchos de ellos, hay que superarlos en un contexto social involucrado más en el currículo académico-conceptual; donde el arte, la cultura, el folclor y la recreación, no hacen parte de las necesidades primordiales del ámbito escolar.

La génesis del problema, surge a partir de estas primeras inquietudes y otras que se enfatizan más adelante; permitiendo focalizarse finalmente en la pregunta: *¿Cómo generar desde la asignatura de artes plásticas el desarrollo de la subjetividad estética en los estudiantes?* Éste cuestionamiento permite pensar, que pueden existir factores, instancias, circunstancias y situaciones, que lleven al estudiante al desarrollo subjetivo de cómo: percibe, piensa, imagina, explora, experimenta y cuestiona su realidad estética, partiendo particularmente desde las artes plásticas, como disciplina inherente en el área de Educación artística.

Luego de hacer el planteamiento de la situación a investigar y formulada la pregunta problémica: *¿Cómo generar desde la asignatura de artes plásticas el desarrollo de la subjetividad estética en los estudiantes?* Surgen las preguntas orientadoras que generan los argumentos teóricos de la propuesta, el objetivo general y los objetivos específicos con su correspondiente metodología. Conociendo el origen donde reside esta propuesta: *Educación artística ¿para qué?* Una perspectiva desde las artes plásticas y antes de enunciar el objetivo general, que responderá o no al cuestionamiento: *¿Cómo generar desde la asignatura de artes plásticas el desarrollo de la subjetividad estética en los estudiantes?*

Es conveniente conocer, que se plantearon inicialmente una serie de preguntas orientadoras, para encaminarse en la temática de la propuesta:

- ¿Cuáles son los organismos oficiales que promueven la Educación artística en Colombia?
- ¿Qué importancia tiene la Educación artística en las instituciones educativas?
- ¿Cuáles son las concepciones de la Educación artística en Colombia?
- ¿Hacia dónde se han direccionado las tendencias artísticas de los planes de estudio en artes plásticas propuestos por el MEN?
- ¿Cuáles son las tendencias actuales en los planes de estudio de la Educación artística en Colombia, tanto en el Sector oficial, como en el privado?
- ¿Qué situaciones problematizadoras se observan en el campo de la Educación artística?
- ¿Cómo afecta el plan de estudio en la formación desde Educación artística y cultural en Colombia?
- ¿Qué aporta la Educación artística al desarrollo humano?
- ¿Cuáles serían los mínimos contenidos que contribuirían a consolidar un mejor imaginario estético?
- ¿Qué tipo de imaginarios estéticos e ideológicos genera el plan de estudio en la asignatura de artes plásticas?
- ¿Por qué se tiende a homogenizar la expresión plástica en los estudiantes?
- ¿Desde la asignatura de artes plásticas, se considera la subjetividad un eje primordial para el desarrollo humano?

Todas ellas, darán respuestas a una serie de aspectos, que competen a la Educación artística en Colombia; como por ejemplo: sí está vinculada o no a la realidad de la Educación y a la formación estética de los estudiantes; sí aporta o no a promover la subjetividad del estudiante que participa y recibe la formación en artes plásticas, la cual

finalmente va a repercutir en la cultura de la sociedad Colombiana; sí los lineamientos que dicta el MEN, son coherentes a la realidad de las prácticas educativas en artes plásticas. Estas inquietudes van orientando y encaminándose hacia el objetivo general y los específicos, para el desarrollo de ésta propuesta; por lo tanto, el objetivo general es:

“Plantear un análisis descriptivo, desde la asignatura de artes plásticas en Colombia a partir de la mitad del siglo XX, para identificar los factores que inciden en el desarrollo de la subjetividad estética de los estudiantes, en Educación preescolar y la básica primaria”. Y a partir de este se han definido los objetivos específicos:

- Desarrollar un análisis comparativo de las artes plástica, los planteamientos de la legislación educativa del Ministerio de Educación Nacional –MEN- con las teorías y prácticas educativas, desde la asignatura de artes plásticas.
- Caracterizar el imaginario estético e ideológico, de las prácticas educativas en la asignatura de artes plásticas, para analizar los aportes de ésta en la subjetividad del estudiante.
- Identificar la orientación estética y educativa, de las tendencias artísticas predominantes en las prácticas educativas, desde la asignatura de artes plásticas en Colombia.
- Elaborar un documento que presente los resultados de este ejercicio de investigación.

Es de anotar, e incluso subrayar, que existen instituciones generalmente privadas, donde el plan curricular del área de Educación artística, posee las disciplinas de teatro, artes plásticas: dibujo, dibujo técnico y/o expresión gráfica; música: música vocal y música instrumental; expresión corporal: danza clásica y contemporánea. Esto es una evidencia,

que deja en claro que algunas instituciones sí tienen una propuesta frente a la Educación artística y aportan a ese impacto que puede generar en el ámbito social. Este documento como su propio título lo refleja, *Educación artística ¿para qué?* Permite imaginar y recrear; como se percibe, se adopta y se resuelve la Educación artística en la Educación Colombiana. Es un cuestionamiento responsable, porque es necesario preguntar e intentar responder: *Educación artística ¿para qué?*

Responder como ejercicio metacognitivo, que aborda al ser, la tarea y la estrategia; partiendo inicialmente en conocer la normatividad por la cual se rige; los contextos y saberes que se imparten desde la Educación formal en Colombia; como también, describir cuáles son los factores relevantes y el impacto, que puede generar la Educación artística en la subjetividad de los estudiantes que están inmersos en los espacios de formación artística.

Entendiéndose la subjetividad como el modo de pensar, de sentir, de ver, de hacer, y tener un punto de vista particular como sujeto social en un contexto determinado; en este caso en las prácticas educativas en artes plásticas. A continuación se narra esta situación como un claro ejemplo para ilustrar lo que es la subjetividad en un evento real, en una experiencia en la clase de artes plásticas de grado segundo de primaria:

La maestra de artes plantea el tema a trabajar durante la clase de artes plásticas, el cual se refiere al paisaje marino, pero específicamente un acuario. Los niños atentos escuchan, luego todos inician su trabajo, pero a medida que van trabajando surgen preguntas, inquietudes y dudas que el maestro intenta resolver; porque la técnica es libre, unos trabajan lápiz de color, otros crayolas y por ejemplo Santiago decide hacerlo en pintura, pero inicialmente dibuja su acuario con plantas y peces, la maestra da varias rondas observando el trabajo de todos. Cuando llega nuevamente donde Santiago, se sorprende al ver su

acuاريو cubierto de pintura azul, a lo que ella le pregunta: -Santiago ¿Dónde se están tus peces? Y Santiago contesta -Profe están bajo el agua, allí debajo del color azul. La maestra respetando esta propuesta creativa decide exponer los trabajos de todos sus estudiantes y les dice a cada uno de ellos que clasifiquen las obras realizadas en las tres manifestaciones artísticas: La figurativa, la no figurativa y la conceptual; en este caso la obra de Santiago queda clasificada como una obra conceptual y la maestra explica el porqué y la significación de este ejercicio.

Tanto la obra de obra de arte y la expresión del niño cuando afirma “*los peces están bajo el agua*”, es una manifestación explícita de la subjetividad del niño, de cómo piensa, de cómo ve y resuelve problemas en el contexto escolar. Al respecto Fröebel: (...) *parte de que “el arte es la manifestación de lo interno del hombre”, y por ello no entiende la Educación artística como la preparación para que “cada discípulo llegue a ser un artista en determinado arte”. Por el contrario pretende que sirva para que cada cual se desarrolle hasta la plenitud de sus facultades y se ponga en condiciones de apreciar las producciones del arte puro*” (FRÖEBEL, 1913, p.267. Citado por AGUIRRE, 2005, p.223).

Es importante tener en cuenta a ese *ser* que piensa, crea y genera conocimiento desde sus prácticas artísticas; que esta ávido de conocimiento, deseoso por develar la realidad que le rodea; por experimentar y recrear su presente. Entonces, la invitación es a pensar y repensar la Educación artística como un factor relevante para el desarrollo de la subjetividad estética de los estudiantes en el contexto escolar Colombiano.

Ese contexto, donde las historias de vida se plasmen como eventos retrospectivos, en este sentido, afirma Miguel Martínez: “*Ha sido necesario el vuelco epistemológico de los últimos años, que reivindican la subjetividad como forma de conocimiento, para que la*

historia de vida vuelva a ser considerada como de pleno valor científico” MARINEZ, M. 2004, p. 212). Entonces, se recreen las preguntas de ese ser pensante: ¿Que es una obra de arte? ¿Cuáles son las artes? ¿Para qué sirve el arte? ¿Desde cuándo existe el arte? ¿Qué aporta el arte a la humanidad? ¿Cuáles son las artes plásticas? Y ellas lleven a crear objetos artísticos para intentar responder y contrastar las respuestas contundentes de autores como John Carey, cuando responde a la pregunta ¿Qué es una obra de arte?

Cualquier cosa puede ser una obra de arte. Lo que la convierte en obra de arte es que alguien piense que lo es. (...) “Una obra de arte es cualquier cosa que alguien la considere como tal, aunque solo lo sea para ese alguien” Además, los motivos que nos llevan a considerar que algo es una obra de arte son tan diversos como diversos son los seres humanos. A mi entender, esta es la única definición lo bastante amplia como para abarcar, por una parte, la *Primavera*, y la *Misa en do menor*, y, por otra, una lata de excrementos humanos y una corbata azul pintada por un niño. (CAREY, 2007, P.43)

La idea contemporánea del crítico de arte John Carey, de lo que es una obra de arte; hace pensar entonces, en lo que se puede hacer, crear, vislumbrar y desarrollar en las prácticas educativas desde la asignatura de artes plásticas. Donde se explora, experimenta y se evidencia todo ese conocimiento que está inmerso en las plásticas, para llegar a su comprensión, apreciación, valoración y por consiguiente a su apropiación en el ámbito escolar. Y en lo que insiste Gil Ameijeiras:

Cuando la educación artística asume su papel en la difusión del arte y en la generalización del sentido apreciativo: “de llevarlo a las aulas, de ponerlo al alcance de los escolares, de darle difusión mediática y cultural para que sea descrito, analizado y estudiado, ya que forma parte, no solo del entorno inmediato, sino de la propia vida. (Gil Almeiras, 1995. Citado por AGUIRRE, 2005, p. 143)

Al considerar el arte como fuente de pensamiento, que permite en su expresión la crítica responsable a los cuestionamientos posibles, desde la propia realidad del ser humano. Esto hace pensar que en el ámbito escolar hay que generar espacios reflexivos, de

confrontación y discusión crítica frente a las diversas formas de ver y entender el arte, las obras de arte, los artistas y los maestros de artes; es decir, ahondar en lo que viene siendo la apreciación artística o estética desde la Educación inicial, de manera gradual y acorde a la edad a la que se dispone formar en este sentido. Acentúa, en este mismo sentido Aguirre:

Comprender arte no sería por tanto, decodificar, es decir, desentrañar algún significado preexistente en el hecho o producto artístico. Por el contrario, comprender consistiría, precisamente, en apropiarse de estos condensados simbólicos para utilizarlos en nuestro propio proyecto de construcción identitaria. Visto desde un punto de vista educativo, en consecuencia, el interés de la comprensión artística no reside tanto en su eficacia para proporcionar conocimiento sobre el “otro- productor”, como en su poder para configurar identidad y desarrollar sensibilidad estética, transformando las experiencias emotivas ajenas en tomas de conciencia sobre la propia existencia. (AGUIRRE, 2005, p. 332)

Para comprender por ejemplo: porque el arte difiere de la ciencia y de la tecnología; pero de igual manera, observar que existe un diálogo entre el arte, la tecnología y la ciencia y gracias al encuentro de estos campos del saber, hoy cuenta la sociedad con diversos cambios; no solo en los avances tecnológicos, sino también en su pensamiento. Porque desde el arte se permite el ser humano desarrollar su capacidad de pensar su realidad y recrearla para su propio desarrollo, ya sea de manera visual, audiovisual, auditiva, escénica, corporal y escrita, entre otras formas.



I. EDUCACIÓN ARTÍSTICA ¿PARA QUÉ?

Breve panorama de la educación artística en Colombia.

“Los investigadores reconocen ahora que la naturaleza –e incluso la existencia- de un sistema educativo puede también marcar las trayectorias del desarrollo humano en el interior de una cultura” (Gardner, 1994, p. 23).

Ilustración: Sofía Andrea Romero Pardo, 8 años.

Para ahondar un poco sobre la historia en educación artística en Colombia, es conveniente observar que la Educación del arte se remonta al siglo XIX, durante los gobiernos del general Francisco de Pula Santander (1832-1837); Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861) y Tomás Cipriano de Mosquera, considerando que éste último mandatario tuvo varios periodos de mandato. La Educación estaba enfocada hacia una formación vocacional, con tendencia al conocimiento científico, agrícola, artístico e industrial.

El primer eslabón hacia el mundo del arte lo engrana la Universidad Nacional: *“Durante el gobierno del general Santos acosta (1867-1868) fue fundada la escuela de Bellas artes de la Universidad Nacional, que conforma con la escuela de derecho, ingeniería, medicina y el conservatorio de música (fundada en 1881, durante el gobierno de Rafael Núñez) el Alma mater de la Educación superior”*. (GRANADOS, Citado por FANDIÑO, 2001, p. 109)

Iniciando el Siglo XX, la Educación en Colombia sufre una serie de reformas mediante la ley 39 de 1983, reglamentándose así mediante el decreto 045 de 1904 el plan de estudios para las áreas vocacionales, desde los niveles de secundaria, profesional, industrial y artística. Entonces, la Educación artística, va tomando fuerza y la misma normatividad educativa le va dando posibilidades para mantenerse y posicionarse en la Educación Colombiana. (Cfr. FANDIÑO, 2001, p. 19-116. Ver anexo N° I)

A partir de la ley 115 de 1994 o ley general de Educación, la Educación formal básica y media en Colombia, contempla nueve áreas básicas y fundamentales, entre ellas se encuentra el área de Educación artística; que estructura y desarrolla un currículo el cual comprende las disciplinas propias de las artes, como son en las escénicas: teatro y danza; en las auditivas: música vocal e instrumental; en las audiovisuales: cine, televisión y arte digital; en las visuales: fotografía y artes plásticas: dibujo, pintura, esculturas entre otras.

La formación de estos aspectos artísticos, busca promover los hábitos culturales mediante la autonomía responsable y el desarrollo humano de la persona, que conlleva al despliegue de argumentos críticos a su propia realidad cultural e histórica. Y debe entenderse que no solo la escuela los ofrece, sino que la familia y la sociedad los pone a consideración para ser comprendidos, experimentados, explorados, disfrutados y por consiguiente valorados, como agentes de conocimiento. Es así como la legislación educativa colombiana, a partir de la ley 115 de 1994, sostiene en:

Artículo 23°.- Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la Educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y Educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística. (Educación artística y cultural.).
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deporte
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática. (Cfr. Ley general de Educación - MEN, 1994, p.15)

Al área aquí denominada: Educación artística, se le modifica este nombre por el de Educación artística y cultural, gracias al Art. 65, ley 397 de 1997. Por tanto, la Educación

artística y cultural, en este caso particular de la asignatura de artes plásticas, estaría enfocada a partir de tres manifestaciones del arte: figurativo, no figurativo, conceptual y el patrimonio histórico y cultural Colombiano.

Estos referentes, hacen parte de los aspectos fundamentales para desarrollar la formación plástica en el contexto de la Educación formal en Colombia. Pero haciendo una retrospectiva de los antecedentes de la Educación artística y cultural en el contexto Colombiano, remontándose hacia mediados del siglo XX, donde se da inicio a cierta formación estética: se desarrollaban las asignaturas de estética, manualidades y dibujo, en la cual predominaban las labores cotidianas del hogar; especialmente para la formación femenina, donde se trabajaba el tejido en lana, la costura y los bordados.

Luego con la estética se introdujo la elaboración artesanal en barro; de cerámicas que ya realizaban algunos pobladores en las provincias de las diferentes regiones del país. Seguidamente aparece el dibujo, el cual permite plasmar mediante técnicas gráficas los paisajes y la realidad cotidiana de nuestros estudiantes. Estas prácticas se desarrolla prácticamente de manera espontánea, sin la aplicación de técnicas o teorías pedagógicas, Pero hacia los años setenta, se da en la Educación un vuelco hacia lo libre y entonces aparece el *dibujo libre*, donde el maestro decía -¡Buenos muchachos, ahora saquen una hoja; porque hoy la actividad es de dibujo libre!- Este imaginario condiciona al estudiante a realizar composiciones arbitrarias y sin fundamentación estética.

Desde las didácticas en Educación Artística, este tipo de prácticas no poseen fundamento pedagógico, ni estético. Esta situación seguramente se presentaba, porque

durante el período (1974 - 1994), a los maestros que no tenían carga académica completa, les asignaban la Educación estética, sin tener en cuenta la importancia formativa del área. El inconveniente está en que este ejercicio aún sigue vigente, porque entonces, surgen una serie de preocupaciones:

¿Cuál sería el objetivo del área de Educación artística? Y por consiguiente, ¿Cuál sería la función de la escuela frente a este saber? ¿Porque se cree que hay poca formación en lo que aporta la Educación artística al desarrollo humano? ¿Se conocen las teorías, didácticas, y metodologías, que hacen posible que el ejercicio de la plástica promueva la creatividad, la autonomía y otras formas de pensar las artes? ¿Hay maestros preparados para afrontar este saber? Y sí hay maestros competentes en educación artística ¿Porqué no están ocupando éstas plazas? Al respecto Lowenfeld, plantea su idea fundamental:

(...) es que el niño es creador por naturaleza y que la función de la escuela debe orientarse a potenciar esa facultad natural, mediante estrategias didácticas como la práctica de la libre expresión y la atención a la evolución natural de sus intereses y capacidades representativas: “ *El arte puede considerarse un proceso continuo de desenvolvimiento de la capacidad creadora, puesto que todo niño trabaja-en su nivel propio- para producir nuevas formas con una organización única (...) es posible lograr el máximo de oportunidades para desarrollar el pensamiento creador en una experiencia artística, y esta oportunidad debe ser una parte planificada de cada actividad artística*” (Lowenfeld y Brittain, 1947, p. 52. Citado por Aguirre, 2005, p. 177).

Hoy se observa el aporte de la Educación artística, mediante teorías y estudios avalados por la misma pedagogía, pero aún falta conocerlas y tomar conciencia sobre el serio compromiso que está en las manos de los maestros; que es formar responsablemente a la niñez, al respecto el maestro Estanislao Zuleta sostiene: “*Somos dogmáticos cuando no hacemos el esfuerzo por demostrar. La demostración es una gran exigencia de la democracia porque implica la igualdad: se le demuestra a un igual; a un inferior se le*

intimida, se le ordena, se le impone; a un superior se le suplica, se le seduce o se le obedece. La demostración es una lección de práctica de tratar a los hombres como nuestros iguales desde la infancia” (SUÁREZ, H. VALENCIA A, 1995, p. 138).

Esta afirmación de Zuleta, deja la inquietud: “*la evidencia no se cuestiona*”; la dignidad humana está basada en la igualdad, en reconocer en el otro el propio acto; ya sea coherente o incoherente, correcto o erróneo. En dejar a un lado las posiciones dogmáticas, rígidas e inamovibles por cuestionamientos críticos, propositivos y ante todo que promuevan el crecimiento, el pensamiento y por tanto el desarrollo humano, que es el que motiva finalmente esta propuesta, para estar aquí pensando y repensando: *Educación artística ¿para qué?* Casualmente, Patricia James dentro sus investigaciones sobre los procesos de enseñanza en el ámbito de la Educación artística y específicamente en escultura, concluye:

En cualquier modo enseñar arte de taller es importante que el profesor comprenda la complejidad sistémica de los procesos de creatividad artística, las variaciones entre los estudiantes en tanto individuos y la multiplicidad de maneras en las que una clase de taller provee límites y oportunidades para aprender. El conocimiento sobre la naturaleza sistémica de la creatividad artística promueve el diseño de estrategias insurreccionales que ayuden tanto a las asignaturas artísticas como no artísticas a tener criterio seguro y consciente sobre los aspectos personales, sociales, disciplinares y procesuales que participan en la creatividad artística. (Citado por AGUIRRE; 2005, p.196).

La Educación artística y los actores que interactúan, poseen en su haber, todo un cúmulo de conocimiento para ser entendida y atendida por personas conocedoras de teorías, técnicas, saberes y conocimientos actualizados sobre el arte y sus diversas manifestaciones. Los niños, esos seres que habitan los ámbitos escolares necesitan saber, conocer, explorar, aplicar, experimentar la realidad de las artes, ya sean las escénicas, auditivas, visuales,

audiovisuales y por supuesto la literatura; porque en todas ellas cabe la posibilidad de vivir un sinnúmero de experiencias significativas para el desarrollo de la subjetividad en el niño:

Ya advertimos que la imaginación depende de la experiencia y la experiencia del niño se va acumulando y aumentando paulatinamente con hondas peculiaridades que la diferencian de la experiencia de los adultos. La actitud hacia el medio ambiente que con su sencillez y complejidad, con sus tradiciones y con sus influencias estimula y dirige el proceso creador, es también muy distinta en el niño. Son distintos también los intereses del niño y del adulto y por todo ello se desprende que la imaginación del niño funciona de modo distinto que la del adulto. (VIGOTSKY, 1997, p.39)

Falta verificar que las disposiciones a partir de la ley 115 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sean coherentes a la realidad de las prácticas educativas, con las teorías existentes, las metodologías y la conceptualización actual de las artes plásticas dentro de los establecimientos educativos. Es conveniente además, atender los lineamientos curriculares de la Educación artística existente, pero con una mirada crítica a la realidad y al contexto sociocultural al que aplica; porque:

Cuando los maestros dicen que enseñan artes plásticas se refieren a varias técnicas de expresión, siendo las más frecuentes pintura y dibujo, seguidas de "manualidades" o "artesanías", en las cuales por lo general se aprende a hacer objetos decorativos con diferentes técnicas. Se incluye también el modelado y excepcionalmente la escultura. Aún se enseña algo de bordado, tejido y culinaria, con el propósito de infundir el sentido del orden, trabajar en equipo e integrar la familia. En secundaria además se ofrece con frecuencia dibujo lineal y arquitectónico, éste incluye la realización de maquetas y a veces el estudio de los valores arquitectónicos de la región o de otros lugares. Las artes plásticas aplicadas comprenden cerámica orientada hacia la posibilidad de crear pequeñas empresas. En los colegios que ofrecen vocacionales se trabajan como parte del programa de Artes Aplicadas la ebanistería, la modistería o la jardinería. Muy pocos centros enseñan textiles, yesería, vitral, ornamentación, cestería, pintura sobre cortezas, u otras artes de las diferentes tradiciones de las regiones de Colombia.

La historia de las artes se enseña con poca frecuencia. Por lo general se estudia historia del arte occidental a partir de las cuevas de Lascaux y Altamira, pero escasamente se mencionan las maneras de producir arte y las cosas que han hechos los aborígenes de nuestra tierra, por ejemplo en San Agustín o en Tierra-dentro o en el arte actual. La historia de las artes tradicionales prácticamente no se estudia. Tampoco parece que haya programas sobre las artes Americanas, Hispano-indígenas, Afroamericanas o Anglosajonas. (Cfr. MEN: Lineamientos Curriculares en artes plásticas)

Este argumento se encuentra publicado en la presentación de los lineamientos curriculares en artes plásticas y visuales del MEN, el cual corrobora la tendencia a la que está inmersa la asignatura de artes plásticas, con cierta deficiencia en la historia del arte, las nuevas tendencias artísticas, al patrimonio cultural de la humanidad y de la población Colombiana; y en consecuencia a las mismas experiencias prácticas a las que son invitados los estudiantes en esta asignatura.

Hay entonces, un panorama desde la historia de la incursión del arte en el sistema educativo colombiano que reitera la necesidad de preguntarse: *Educación Artística ¿Para qué?* Podría ser para indagar la historia de cómo llega el arte al ámbito educativo colombiano; conocer la evolución en Educación que se ha originado desde la legislación educativa colombiana, para conocer como se logra la implementación de programas en Educación artística; desplegar las teorías y concepciones que se vislumbran hoy sobre el arte, la Educación artística y la cultura en este contexto social.



II. PARA SABER

Arte figurativo, no figurativo y conceptual.

La ciencia se asemeja al arte.
(Mardones, 2001. p.55)

Ilustración: Sofía Andrea Romero Pardo, 8 años.

Saber y comprender que es necesario aclarar que una cosa son las artes y otra es la Educación artística. Como también existe una diferencia, entre un maestro de arte o artista y el maestro de artes, que está en el aula de clase. Y es así como surgen otras preguntas incesantes: ¿El artista puede enseñar las artes? o ¿Necesita de la pedagogía para hacerlo? ¿El quehacer artístico implica lo cognitivo? ¿Se pueden enseñar las artes? ¿Cuáles en artes plásticas los referentes estéticos de hoy? ¿Qué es una experiencia estética? o ¿Qué es el arte? Pregunta que expertos, teóricos y aficionados se siguen planteando por ejemplo: Tolstói citando por Carey, afirma:

Tolstoi no cree que el arte resida en las galerías, las salas de concierto y otros lugares semejantes sino que está mucho más definido:

La vida humana esta colmada de obras de arte de todo tipo, desde las canciones de cuna, los chistes , la mímica, la decoración de las casas, las ropas y los utensilios hasta los servicios religiosos, los edificios los monumentos y los desfiles triunfales. (CAREY, 2007 p. 114)

La Educación artística es un área que permite romper esos esquemas dogmáticos y fraccionados del saber, que hoy están replanteados; puesto que el conocimiento es un cúmulo de saberes relacionados entre sí, donde la historia, la filosofía, el arte, las tecnologías, la ciencia e inclusive las del espíritu, son un sistema que requiere del avance permanente, para conducir a la humanidad al desarrollo humano. En este sentido, es pertinente retomar a Dewey cuando sostiene: *“Decimos de una experiencia de pensamiento que sacamos una conclusión o llegamos a ella”* (Dewey 2008, p.44). Esto lleva a pensar en lo que sería una experiencia estética de lo que no lo es, Dewey afirma al respecto:

“(…) en gran parte de nuestra experiencia no nos ocupamos de la conexión de un incidente con lo que ha sucedido antes o con lo que ha de venir después. No hay ningún interés que controle la atenta selección o rechazo de lo que se ha organizado en la experiencia en desarrollo. Las cosas suceden pero ni las incluimos definitivamente, ni las excluimos con decisión; nosotros nos abandonamos. Cedemos de acuerdo con la presión externa o nos evadimos y nos resignamos. Hay comienzos y paradas pero no hay inicios ni conclusiones genuinas. Una cosa reemplaza a otra, pero no la absorbe ni la lleva consigo. Hay experiencia pero tan laxa e inconstante que no es una experiencia. Es innecesario decir que tales experiencias, no son estéticas. (Dewey 2008, 46,47)

En los procesos formativos de los estudiantes del área, es indispensable referenciar las expresiones de las artes y la importancia del trabajo interdisciplinar, que hay que hacer para su comprensión; donde convergen diversos saberes para lograr finalmente un resultado estético y valorado socialmente, como es el caso evidente del ingeniero y artista *Theo Jensen* (Ver Anexo III), quien afirma: *"Las barreras entre el arte y la ingeniería existen sólo en nuestra mente"*. Este ingeniero, artista y escultor cinético, trasciende las barreras del conocimiento y hasta mentales, para lograr una obra realmente majestuosa, donde se permite relacionar y llegar a concretar en su obra el diálogo entre la ciencia, el arte, la tecnología, la naturaleza y la mente humana.

Retomando parte de la historia del arte, porque al referirse a la educación en artes plásticas, es necesario adentrarse en sus tres grandes manifestaciones: figurativa, no figurativa y conceptual. Las cuales son referentes teóricos y prácticos para desarrollar procesos formativos en las prácticas educativas. El arte figurativo (Ver Anexo IV), es considerado como aquel que imita la realidad, mediante sistemas de representación: dibujo, pintura, modelado, ensamblado, entre otros; con diversidad de técnicas plásticas. Permite la experimentación en el campo de las prácticas educativas, estimulando los procesos creativos de los estudiantes, partiendo de la misma realidad que les rodea.

El arte figurativo se aprecia en las obras de *Paul Cézanne*, artista francés, quien realizó muchas versiones en pintura de la montaña de Santa Victoria (Anexo V), en ellas se aprecian inclusive tendencias que oscilan desde lo realista hasta lo cubista. Por su parte en Colombia, el artista cartagenero *Darío Morales* (Ver Anexo VI), cuenta con una exquisita obra de corte académico y en extremo figurativo, quien inspirado por la musa de sus sueños, su esposa Ana María, realiza en diversas dimensiones dibujos, pinturas y esculturas enalteciendo e inmortalizando éste cuerpo femenino.

Mientras que el arte no figurativo, no imita la realidad, porque es una manifestación que juega a explorar otras posibilidades de hacer arte con elementos, objetos, percepciones, yuxtaposiciones y experimentaciones, que permiten el desarrollo de procesos creativos sin límites de técnicas; todas las posibilidades están a disposición del artista y por supuesto del estudiante de artes plásticas; a su vez el arte no figurativo posee actualmente diversas tipologías abstractas en las que se inscriben el orfismo, el onirismo, la abstracción geométrica, el expresionismo abstracto y otros.

La no figuración o abstracción (Ver Anexo VII), se observa en la obra del artista ruso *Wassily Kandinsky*, autor de la primera acuarela abstracta con datación no precisa de 1910 a 1912. Otra corriente abstracta es *el orfismo*, de autoría de Robert Delaunay. Por su parte *Piet Mondrián* con *el neoplasticismo*, evidencia en su expresión plástica una técnica rigurosa, tanto en el trazo de las líneas, como en las figuras geométricas plasmadas. El artista estadounidense *Jackson Pollock*, da origen al expresionismo abstracto con su obra "*Convergencia*" (Anexo VIII), llena de acción imprime las telas con pinturas plegadas de libertad y colores puros que le dan fuerza y dinamismo a un hecho artístico.

En Colombia *Omar Rayo*, artista caleño. Propone sus diseños abstractos (Anexo IX), dando vida a historias geométricas entrelazadas, de fondos, sombras y difuminos con acabados indiscutiblemente majestuosos, sin lugar a dudas un maestro que deja un gran legado en sus dibujos, pinturas y esculturas abstractas, con gradaciones inmersas y fundidas en colores, tonos y armonías cromáticas singulares.

Por último *el arte conceptual* (Anexo X) se caracteriza porque en él, lo que tiene mayor relevancia es la idea, más que el mismo objeto estético. De igual manera que el arte figurativo y el no figurativo, el conceptual posee diversas técnicas que lo hacen particularmente excéntrico y novedoso, en algunos casos produce sensaciones de diversa índole, que van de lo asombroso a lo grotesco, de lo evidente a lo impactante.

Para ilustrar *el arte conceptual*, es necesario detenerse y analizar la obra: “*Mierda de artista*” de *Piero Manzoni* (Anexo XI), quien en 1961 decide enlatar, enumerar y firmar 90 latas de su propia mierda; etiquetándolas en italiano, francés, inglés y alemán, como protesta a la valoración y la comercialización de las obras de arte - ¡Sí la obra de un artista podría costar tanto dinero, ¿Cuánto no costaría la propia mierda de ese artista?- Cada una las vendió según la cotización del valor del gramo de oro del momento.

Existen aún algunas latas en galerías de arte famosas, entre ellas: el *Museu D’art Contemporani* de Barcelona, el centro *Georges Pompidou* de París, la *Tate Gallery* y el *MOMA* de Nueva York. Inclusive, algunas latas han explotado por la emisión de los gases. Al respecto Sol Lewitt, afirma lacónicamente: “*No importa que aspecto tenga la obra de*

arte”; y en este sentido agrega: “En el arte conceptual, la idea o concepto es el aspecto más importante de la obra (...) todo se proyecta y se decide de antemano, la ejecución es una cuestión superficial. La idea es la máquina que fabrica el arte” (MARZONA, 2005, p. 76 y contraportada).

Gracias al arte conceptual, la artista *Doris Salcedo* inmortaliza en su obra “*Tenebre noviembre 7, 1985*” (Anexo XII), un acontecimiento inolvidable, por la crueldad del magnicidio acontecido en el palacio de justicia. Esta instalación conceptual, permite traer un momento histórico como memoria artística, para hacer una reflexión y un homenaje póstumo a las víctimas que allí padecieron los crímenes del horror y la violencia en Colombia.

Toda esta conceptualización, permite pensar en ese otro aspecto para no olvidar: conocer el aporte e impacto de la Educación artística y, su implicación en el ámbito social y cultural de nuestro contexto Colombiano, por lo que se hace necesario pensar en estrategias, para vincularse con instituciones educativas y organizaciones de: museos, teatros, universidades o centros culturales que ofrecen eventos artísticos, de entretenimiento y apreciación estética al contexto educativo.

Colombia es un país que hasta finales del siglo XX ha tomado decisiones frente al reconocimiento a la cultura, la recreación y el deporte, este impulso hay que mantenerlo para lograr una sociedad que valore tanto a la ciencia, la tecnología, las artes, la recreación y los deportes; como agentes motivadores y promotores de la subjetividad y la autonomía del ser humano. Al respecto Carey afirma:

El afán de verdad de la ciencia es reductivo porque cada respuesta verdadera reemplaza a innumerables respuestas falsas. La ciencia progresa a expensas de sus errores pasados, que dejan de tener interés científico y pasan a formar parte de su historia. El arte no funciona de esta manera. En el arte no hay respuestas falsas porque tampoco hay respuestas verdaderas, y el pasado importa porque el presente no lo desplaza. Dado que el arte debe acomodarse a todos los gustos y preferencias personales (a menos de acuerdo con la definición de arte propuesta en el este libro), es tan ilimitado como la humanidad misma y tan amplio como la imaginación. El objeto de la ciencia, por el contrario, es encontrar soluciones que no se ven afectadas por el gusto o las preferencias personales, y que en consecuencia eliminen totalmente el factor humano. Desde este punto de vista el arte es infinito y la ciencia limitada. (Carey, 2007, p. 262)

Todas las actividades humanas son necesarias para lograr el desarrollo de la subjetividad y en consecuencia el desarrollo del ser humano, para visualizar la realidad con diversas formas de pensar, para desligarse de las respuestas, acciones o actitudes dogmáticas, para reconocer en la ciencia, el arte u otro saber humano la propia condición de ser humanidad. Las manifestaciones de la plástica: figurativa, no figurativa y conceptual son una muestra de la diversidad que proporciona la plástica, y la necesidad de tenerlas en cuenta en las prácticas educativas de artes plásticas, porque permiten ver, hacer y proponer desde diversas perspectivas otras formas de hacer arte, de manera interdisciplinar, donde convergen los saberes históricos, las situaciones sociales, los recursos y referentes estéticos. Este preámbulo lleva a revisar las caracterizaciones de las prácticas artísticas; permitiendo entonces, percibir lo visible e invisible en las prácticas educativas en artes plásticas; para tener la posibilidad de imaginar la existencia de concepciones divergentes, desde estas prácticas educativas y su realidad; para cuestionar las convergencias y divergencias de las prácticas artísticas en la Educación formal en Colombia y, como han evolucionado.



III. PARA CONSIDERAR

Caracterización de las prácticas educativas

*“El sujeto es aquel que se sirve de medios para hacer cualquier cosa que sea”
(Foucault, 1996, p.46).*

Ilustración: Paola Andrea Romero Pardo, 8 años.

Considerar la praxis educativa de las artes plásticas en el contexto colombiano, luego de esta conceptualización sobre sus tres grandes manifestaciones: figurativas, no figurativas y conceptuales; hace necesario acceder ahora a las prácticas educativas de esta asignatura, caracterizadas por:

- Situaciones homogenizadoras, que se generan en el desarrollo de la asignatura de artes plásticas.
- Carencia de procesos creativos, que no permiten desarrollar la divergencia y la convergencia en el desarrollo de la expresión y la subjetividad estética de los estudiantes.
- Falta de coherencia y cohesión, entre los planteamientos discursivos desde el MEN y la realidad de las artes plásticas en la formación escolar.
- El desconocimiento de las teorías y experiencias de las prácticas educativas desde las plásticas.
- Énfasis existente en el arte figurativo, ignorando en ocasiones lo no figurativo y lo conceptual en la asignatura de artes plásticas.
- Poca consideración del área de Educación artística en el mismo contexto educativo, como un área básica y fundamental del currículo escolar, que promueve la construcción de conocimiento, la autonomía, la creatividad, el pensamiento, la autoestima y los hábitos culturales.

Esta caracterización, permite abordar la ley general de Educación; porque si bien es cierto, que las instituciones tanto privadas, como oficiales poseen autonomía propia para plantear sus áreas y, por consiguiente, los programas para el desarrollo de las diferentes

asignaturas que hacen parte de ellas. Es conveniente pensar en la población, es decir la persona, las concepciones, los saberes y las teorías que se van a implementar; siendo coherentes con la realidad, teniendo en cuenta la tecnología y los saberes específicos a estudiar con las metodologías y estrategias de aprendizaje a plantearse, para promover la autonomía y el desarrollo humano. Al respecto reposa en la ley general de Educación:

En virtud de la autonomía escolar ordenada por el artículo 77 de la Ley 115 de 1994, los establecimientos educativos que ofrezcan la Educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas obligatorias y fundamentales definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. Por lo tanto, el currículo adoptado por cada establecimiento educativo debe tener en cuenta y ajustarse a los siguientes parámetros: a). Los fines de la Educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley 115 de 1994; b). Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, u otros instrumentos para la calidad, que defina y adopte el Ministerio de Educación Nacional; c). Los lineamientos curriculares expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. (Ley 115 de 1994, Artículo 2)

Por tanto, el plan de estudios de las asignaturas del área de Educación artística: música; artes plásticas; danza y teatro, estarán orientados en lo requerido por la normatividad, la cual define:

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

a). La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas; b). La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades; c). Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el Proyecto Educativo Institucional, PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos; d). El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje; e). La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica; f). Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional. (Ley 115 de 1994 Artículo 3)

En este contexto, los procesos curriculares en Educación artística estarían propuestos a partir del análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de las metodologías, los recursos de aprendizaje y las actividades a desarrollar. El programa académico ofrecerá una fundamentación pedagógica, que posibilite el desarrollo de las herramientas metacognitivas en los estudiantes, las cuales promueven el espíritu autónomo e investigativo del estudiante, para fundamentarse en la temática de las artes y por consiguiente a la Educación artística.

El desarrollo de actividades de lectura, escritura y procesos creativos desde los lenguajes visuales, afianzan el conocimiento, que se requiere sustentar, para luego ponerlo en práctica; promoviendo así las habilidades metacognitivas evidenciadas en sus productos estéticos. Estas razones son las que justifican, orientan y van dando un acercamiento al porqué de esta propuesta de investigación: Educación artística ¿para qué? Recordando la génesis del planteamiento del problema: ¿Cómo generar desde la asignatura de artes plásticas el desarrollo de la subjetividad estética en los estudiantes? Al respecto, Estanislao Zuleta refiriéndose al trabajo de Humberto Quiceno, afirma:

Justamente muestra que en nuestro medio educativo no ha existido una pedagogía racional ni en sus modelos educativos, ni en los discursos que hablan de la Educación, en sus prácticas y métodos de enseñanza, ni en las relaciones de la Educación con la cultura y política. Ello explica el autoritarismo, el dogmatismo, la intolerancia, el individualismo improductivo y sectario que recorre nuestras aulas y la sociedad. (SUÁREZ, H. VALENCIA A.1995, p. 117. Citando a Estanislao Zuleta)

Es de aclarar, que algunas instituciones no tienen la posibilidad de brindar a los estudiantes, todos los conocimientos de las disciplinas artísticas hasta aquí enunciadas, las cuales desarrollan en los estudiantes habilidades creativas, motoras, intelectivas, sociales,

promoviendo, potenciando, desarrollando la autonomía y la subjetividad. Existen también significativas experiencias que muestran resultados novedosos en las prácticas educativas en artes plásticas en Colombia, como son: Susurro de la creatividad; proyecto desarrollado en el Colegio Stella Matutina de Bogotá, durante 1999-2000, financiado y abalado por el Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico- IDEP, La alcaldía de Bogotá, el cual muestra una serie de estrategias para desarrollar procesos creativos desde las artes plásticas en los estudiantes en el ámbito escolar.

El foro educativo distrital de educación artística y cultural fue un espacio para socializar las experiencias significativas en educación artística en 2004. Durante dos días se realizaron conversatorios, exposiciones y eventos artísticos que mostraban las experiencias de varias instituciones a nivel distrital, tanto privadas como oficiales. (MEN. 2004)

La cumbre regional de América latina y el Caribe sobre educación artística en 2009, permite observar el panorama de la educación artística en este continente, con ponencias y conferencias de diferentes perspectivas en el continente. En el marco de este evento se realizó una exposición artística con la participación de varias instituciones educativas, privadas y oficiales; que permitían apreciar el arte desde la educación preescolar hasta la secundaria. (Cfr. Cumbre Regional de América Latina y el Caribe)

En el VIII salón nacional de pintura infantil “Débora Arango” (2006). Exposición itinerante por varias ciudades del país, que organiza la Sociedad de Mejoras Públicas. Medellín participan estudiantes desde grado preescolar a grado sexto, es una valiosa muestra de la plástica escolar en Colombia. La exposición recoge trabajos creativos de

niños de todo el país en torno a diferentes temas planteados para cada versión del Salón: “Tú y el futuro” – 1999, “Pintando tus sueños” – 2000, “Lo que más me gusta de mi región” – 2001, “Mis maravillosos amigos” – 2002, “Mi mundo familiar” – 2003, “Mi convivencia escolar” – 2004, “El color de la naturaleza” – 2005, “La Colombia de Nuestros Sueños” – 2006 y “Pinta tu cuento preferido” – 2007.

El III Salón Intercolegiado de arte: “el objeto objeta” en el Centro Cultural Andrés Bello, evento que organizó en 2008 el Colegio Anglo Colombiano, la muestra artística reúne las experiencias plásticas de varios Colegios privados de la ciudad, en la que se aprecian manifestaciones figurativas, no figurativas y conceptuales, con una riqueza en las formas abstractas y una novedad de los recursos de las obras conceptuales.

Luego de observar y analizar las muestras plásticas de los resultados de estas experiencias y eventos, se concluye que las obras plásticas de los estudiantes de establecimientos tanto públicos y privados, tienen una fuerte tendencia a lo figurativo, esto no quiere decir que sea negativo; por el contrario, muestra que sí existe una tendencia a lo figurativo, pero también algo hacia lo no figurativo y en muy pocas ocasiones hacia el arte conceptual. Lo que es importante de destacar, es la inquietud que existe ya sobre el tema de la educación artística, y la valoración del arte plástico escolar, en sus diversas manifestaciones. Aunque surja la inquietud particular, en el sentido de lo que esta investigación Educación artística ¿para qué?, se refiere y es al imaginario estético existente en el ámbito escolar y que en este caso, se evidencia hacia el arte figurativo.



IV. PARA PERCIBIR

Lo visible e invisible de las prácticas educativas en artes plásticas

*“(...) dar a los alumnos las estrategias necesarias que les permitan leer, interpretar, disfrutar cualquier hecho visual, plástico y artístico. Será también necesario iniciarlos en el mundo del arte y de la imagen, a la vez como productores y receptores potenciales, teniendo en cuenta que la mayoría no serán artistas.
(Aguirre, .65).*

Ilustración: Alejandra Dirgan , 13 años.

Percibir lo visible e invisible en las prácticas educativas en el contexto tecnologizado de hoy, que efectivamente si aporta novedosos recursos y medios para llevar al aula de clase los saberes, como: la historia del arte, la filosofía del arte, las obras artísticas que se encuentran en los grandes museos del mundo, las culturas milenarias y las que aún han sobrevivido. Urge, entonces, formar buenos hábitos para que la tecnología sea útil, eficaz y oportuno, que sea instrumento para la construcción del conocimiento de manera responsable y ética de todo lo que nos permite hacer con ella. A lo que sostiene Foucault: “*el sujeto es aquel que se sirve de medios para hacer cualquier cosa que sea*” (1996, p, 46).

Al preguntar: ¿Cuáles son los referentes estéticos de hoy? No se puede dejar a un lado la tecnología, ya que ella ha aportado a las nuevas manifestaciones artísticas otras formas de ver, sentir y hacer arte; donde el cine, la televisión, las consolas de videojuegos y la misma expresión figurativa, no figurativa y conceptual se han beneficiado de las novedades tecnológicas. Por ejemplo, el arte conceptual, posee diversas tendencias entre ellas el Videoarte, que nace en 1963 en Estados Unidos y Europa, donde el *fluxus* fue una de las expresiones de mayor acogida entre los amantes de este tipo de expresión artística de la época.

Estas novedades en el arte refrescan lo tradicional y permiten que surjan otras maneras de percibir, pensar, de hacer y presentar las artes. Muestran además la capacidad creadora del hombre, quien motivado por realizar sus sueños le imprime un aire nuevo a su realidad utilizando las nuevas tecnologías. En contraste a estas novedades, hay una preocupación frente a la motivación hoy en la escuela, esa especie de motor que impulsa el

desarrollo humano, tanto de estudiantes, maestros y padres de familia, pero aunque se hable de ella con cierto rigor, en la realidad de la praxis educativa es algo muy difícil de palpar, se cuestiona la falta de motivación de los estudiantes hacia la lectura, el estudio, rotulándose en ocasiones a los jóvenes: “*solo quieren diversión mediática*”.

Posiblemente esto se da por las mismas separaciones que el sistema propone, de espacios de diversión frente a espacios académicos; áreas de estudio o de trabajo; de entretenimiento o conocimiento; asignaturas prácticas y asignaturas conceptuales, por aquello de la exigencia académica; no asumiendo la Educación, la formación y la información como un todo donde se involucran conocimiento, tiempo, saber, práctica, goce, disfrute, diversión, experiencia y entretenimiento para aprender. Al respecto Estanislao Zuleta sostiene:

La Educación comienza con una separación que ya es una separación terrible del trabajo. En la escuela primaria aprendemos que hay dos cosas: una aburrida y útil, la clase y otra inútil y maravillosa, el recreo. (...). El saber no es un disfrute. Aprender es lo contrario de disfrutar, disfrutar es lo contrario de aprender, la única motivación entonces un interés exterior, no un interés por la misma causa. (SUÁREZ, H. VALENCIA A.1995, p. 107)

Y Zuleta continúa:

A esta realidad no escapa la escuela activa, identificada con el pensamiento liberal de los años 30. Su ideario civilizador en el fondo era una Educación domesticadora. Domesticadora para el trabajo y las demandas del naciente capitalismo. Es una escuela que no tiene en cuenta el problema fundamental y esencial de la enseñanza: abrir un campo en el cual se pueda pensar y no simplemente o exclusivamente crear un mercado de profesionales donde haya médicos, ingenieros, abogados, etc. (SUÁREZ, H. VALENCIA A.1995 p. 115)

El pensar, fue el énfasis de la problemática en la que Estanislao Zuleta cimentó sus postulados en *Educación y democracia*, frente al sistema educativo colombiano; donde crítico firmemente el no considerar la posibilidad de pensar dentro de la configuración de la

Educación de este país, de: pensar para educar, pensar para pensar desde las aulas; donde se materializa la racionalización, los porqués y las incertidumbres de la vida misma. Donde surgen las posibilidades de estudiar y progresar en diferentes ámbitos, no solo en lo técnico o en lo laboral, no desde la sumisión, sino en el entendimiento de una crítica llena de cuestionamientos a la realidad de oferta educativa, laboral, recreativa, cultural, deportiva e incluso, política. Aquí conviene detenerse en lo que Dewey enfatiza:

Los enemigos de lo estético no son ni los prácticos ni los intelectuales. Es lo mediocre; el relajamiento de los fines; la sumisión a la convención en los procedimientos prácticos e intelectuales. Abstinencia rígida, sumisión obligada, tirantez de un lado y disipación, incoherencia e insistencia sin objeto del otro, son, en direcciones opuestas, desviaciones de la unidad de la experiencia. Quizá algunas de estas consideraciones indujo a Aristóteles a invocar el “justo medio” como la designación propia de lo que es distintivo tanto de la virtud como de lo estético. Formalmente estaba en lo correcto. “Medio” y “justo” no se explican sin embargo, por si mismos, ni están tomados en un sentido matemático, sino que son propiedades que pertenecen a una experiencia cuyo movimiento se desarrolla hacia su propia consumación. (Dewey,p. 47)

La educación como experiencia integral que desarrolla en el ser humano, los aspectos sensibles, cognitivos, físicos, volitivos, creativos, quinésicos, recreativos, entre otros; está en la responsabilidad y el compromiso de invitar a sus directivos, maestros, estudiantes, padres de familia y a la misma sociedad, al “*medio justo*” de considerar todas sus áreas básicas y fundamentales como prioritarias para lograr su objetivo.

Al respecto, conveniente traer a colación la teoría de Steiner: “*Toda actividad mental, en tanto que pertenece al reino de la fantasía, es arte; pensar es una actividad artística. La pedagogía debe, por tanto, respetar esta naturaleza artística del niño y el pedagogo debe experimentarla él mismo como artista. De modo que la Educación más*

idónea será aquella que se ejercite mediante la enseñanza de la fantasía y el arte” (Citado por Aguirre p. 224).

Es así como la Educación artística, fuente incesante en el desarrollo humano, que incide directa o indirectamente en los procesos de pensamiento creativo, técnico, cognitivo y social; desde las aptitudes y actitudes del ser humano frente a circunstancias cotidianas, vivencias y experiencias de aprendizaje, promueve la participación individual y comunitaria, permitiendo el despliegue de las formas de la expresión: oral, corporal, motora; mediante la agudeza perceptiva y auditiva al involucrar recursos, contextos, ideologías, políticas y pensamientos humanos en la búsqueda de cambiar referentes preexistentes.

El arte logra en ocasiones cuestionar la realidad humana, junto a su conglomerado de normas éticas, morales, políticas y hasta ideológicas. Todo esto hace pensar que la Educación artística es parte fundamental de todo proceso de educativo para promover el desarrollo humano. Al respecto Marshall Berman: *“Goethe da vida al superhombre (Urbemensch) no tanto para expresar los esfuerzos titánicos del hombre moderno, sino para sugerir que buena parte de esos esfuerzos están mal enfocados. El espíritu de la tierra esta diciéndole a Fausto: ¿Por qué no luchas para convertirte más bien en un Mensch, un auténtico ser humano”* (Citado por Sibilia, p.259).

Este cuestionamiento, desnuda el reto actual de la Educación, para formar a sus estudiantes desde el presente, para que en consecuencia, en el futuro inmediato se tenga autonomía responsable frente al uso de los avances tecnológicos, para asumirlos con

responsabilidad social, ante las nuevas formas de pensar y repensar las problemáticas sociales, que a causa de malos hábitos en el uso de la tecnología se pueden generar. En efecto hay que pensar en estrategias innovadoras, que involucren a instituciones privadas y gubernamentales con las nuevas tecnologías educativas al ámbito creativo, cultural, recreativo e interdisciplinar desde el contexto escolar.

De igual manera es importante formar en hábitos conscientes en el aporte del patrimonio cultural de la nación colombiana, caracterizado por su divergencia, evidenciada con los destacados deportistas, científicos, artistas plásticos, musicales, cantautores, escritores, cineastas, en fin, un sin número de personas con criterios autónomos que enaltecen y valoran la importancia de la Educación, la profesión y el oficio en lo artístico y lo cultural.

Las artes y las humanidades han proporcionado una larga tradición de formas, para describir, interpretar y valorar el mundo: historia, arte, literatura, danza, teatro, poesía, son algunas de las formas más importantes a través de las cuales han representado y configurado a sus experiencias. Estas formas no han sido significativas para la indagación educativa por razones que tienen que ver con una concepción limitada y limitante del saber. (...) Las obras de arte –como las aulas, las escuelas y la enseñanza- participan de una historia y son parte de una tradición. Reflejan un género de práctica y una ideología. (EISNER, 1998.p. 16-17)

Y uno de los propósitos de *Educación artística ¿para qué?* es indagar sobre las prácticas educativas en artes plásticas, las cuales se reflejan en las obras artísticas de los estudiantes, como referente para indagar sobre el trasfondo de esa praxis, el imaginario colectivo y los referentes teóricos y estéticos presentes en ellos. Donde el estudiante permite dar razón con su expresión plástica y su voz subjetiva, sobre el referente artístico estudiado y plasmado, ya sea figurativo, no figurativo o conceptual.



V. PARA IMAGINAR

Educación artística en un mundo tecnologizado.

“Nos encontramos en un umbral de un arte totalmente nuevo, un arte con formas que no significan ni representan nada, que no recuerdan a nada, pero pueden estimular nuestro espíritu” Dempsey. 2002. p. 57.

Ilustración: Valentina Castañeda , 14 años.

Imaginar y contextualizar la escuela de hoy hasta donde ha llegado la tecnología; porque es conveniente aclarar; que en algunos espacios de la humanidad aún no ha arribado del todo; porque si bien es cierto, que se afirma: “*vivimos en un mundo tecnologizado*”, también es cierto, que esa tecnología aún no ha llegado a todos los rincones del mundo.

Porque mientras unos están pensando en tecnología, ciencia, arte y otros aspectos que interesan al ser humano, otros están tratando de sobrevivir a las hambrunas, a las guerras sectarias o religiosas, a la delincuencia, a la violencia, a la pobreza y por supuesto al mismo consumismo que hoy impera en la sociedad. En medio de este sensible contexto, difícil de comprender, surge el despliegue sobre la complejidad que en parte ya viene incursionando en el ámbito educativo.

Razón por la cual, es necesario referirse al pensamiento complejo de Edgar Morin; quien fundamenta sus postulados en la teoría general de sistemas, la teoría de la información y la cibernética; para hacer sus planteamientos de la *teoría sobre la complejidad*, ya que él hizo parte del contexto donde se iniciaban estas investigaciones con *Norbert Wiener, Warren Weaver y Claude Shannon*, entre otros científicos.

Morin (1997) define: “El pensamiento complejo tiene su origen en la palabra latina *complexus*, que significa, lo que esta tejido en conjunto. Es un pensamiento que reúne los conocimientos separados. ¿Por qué reunir? Porque el conocimiento solo es pertinente en el caso que podamos situarlo en su contexto y en su globalidad, si no es absurdo y desprovisto de sentido. Reunir, contextualizar, globalizares una necesidad natural del conocimiento”. (Morin, 1997, Citado por Soto, 2010, p.43)

Para mayor comprensión hay que contextualizarse desde la *Teoría general de sistemas* (T.G.S), fundada por el biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy en 1947; también denominada teoría de los sistemas o enfoque sistémico:

(...) que la base del pensamiento complejo lo conforman: la teoría general de sistemas, la teoría de la información y la cibernética; el cual es en esencia. "... el pensamiento que integra la incertidumbre y que es capaz de concebir la organización, que es capaz de religar, de contextualizar y de globalizar pero al mismo tiempo de reconocer lo singular de lo concreto" (Morin, 1997, p.22). Es decir Morin (1997) hace una propuesta de cambio en cuanto a la reforma del pensamiento, un pensamiento que reúne los conocimientos separados y que: "establece una relación entre el orden, el desorden y la organización". (Morin, 1997, p.19, 22; Citado por Soto, 2010, p. 108)

Por su parte, Bertalanffy (2004) define la teoría general de sistemas: "*(...) es una ciencia general de la "totalidad" la cual tiene como tema fundamental la "(...) "formulación de principios válidos para "sistemas" en general, sea cual fuera la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o "fuerzas" reinantes entre ellos". Dicha ciencia es una" (...) disciplina lógico matemática, puramente formal en sí misma, pero aplicable a las varias ciencias empíricas*" (Bertalanffy, 2004. p.37. Citado en Soto 2010. p.60).

En medio del contexto de la segunda guerra mundial se fue gestando una nueva sociedad, denominada cibersociedad, a causa de los avances tecnológicos que esta guerra estaba generando, como afirma Wiener: "*una de las pocas ventajas del gran conflicto fue el rápido desarrollo de las invenciones...*" (Soto, p. 14). Gracias a estos avances se implementan nuevas políticas para apoyar a los países subdesarrollados, como lo subraya Soto, citando a Escobar:

Tal fue el desarrollo de la tecnología que en 1949, en su discurso de posesión, el presidente de E.E.U.U. Harry Truman, expuso su política del “trato justo” en la que anunciaba un programa de apoyo para erradicar la pobreza de los países subdesarrollados, gracias a los avances tecnológicos generados en la segunda Guerra mundial:

“Más de la mitad de la población del mundo vive en condiciones cercanas a la miseria. (...). Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro acervo de conocimiento técnico para ayudarlos a logara sus aspiraciones de una vida mejor. (Escobar, 1991.Citado por Soto, p. 14)

Durante la segunda Guerra mundial (1939-1945) los dos acontecimientos históricos que marcaron la mentalidad de la humanidad, generando un cambio de pensamiento son: el lanzamiento de la bomba atómica (1945, y la construcción del computador (1947). Wiener partiendo de sus investigaciones en autorregulación de artillería aérea elabora los fundamentos de la cibernética publicando en 1947 el libro, *Cibernética o control y comunicación en animales y máquinas*; que contiene los postulados y la filosofía de la cibernética, y a partir de ella, se genera la teoría de control, la robótica y la nanotecnología.

Wiener con la ciencia cibernética, introduce la concepción fundamental del *control* y la *autoregulación*; que luego se instaura a los sistemas vivos y a las máquinas, iniciándose un acercamiento entre la biología y la mecánica; llegando a compararse al hombre con la máquina, de tal forma que se plantean las comparaciones que hoy se conciben sobre la inteligencia humana e inteligencia artificial, el cerebro y el ordenador, todo esto ha permitido el auge y desarrollo de la automatización.

La cibernética se entendió como “(...) una tentativa de enunciar una nueva hipótesis del método científico” (Wiener, 1998, p.16)... La nueva ciencia se creó a partir del conjunto de estudios realizados sobre la teoría de los mensajes por Norbert Wiener, Warren Weaver y Claude Shannon. Los primeros estudios cibernéticos comprendieron el lenguaje y el problema de la traducción de un idioma a otro, el control y la autorregulación de un mecanismo, la construcción de prototipos autómatas y la neurología para entendimiento del cerebro humano y su analogía con la forma de procesar información de las máquinas. (Soto, 2010 p 20)

Desde esta perspectiva se considera la cibernética como hipótesis del método científico, pero en otras ocasiones se observa un énfasis hacia una filosofía, el cuestionamiento se amplía cuando se afirma que es una ciencia; lo que sí es claro es que sus postulados están definidos y sustentados desde la convergencia y la interrelación con otras ciencias del saber; seguramente por éstas condiciones es difícil inscribirla en un saber o campo específico, por lo que sus características de procesos cíclicos que permiten la retroalimentación la hacen una ciencia única, diferente y por tanto divergente.

“En la cibernética hay un retorno, una circularidad, el principio se une al fin gracias a la retroalimentación (feedback); rompiendo así con el concepto tradicional de linealidad en la ciencia. La retroalimentación fue concebida como la capacidad de respuesta eficaz que un sistema necesita para mantenerse en estado de equilibrio” (Soto, 2010, p. 22).

En la actualidad hay muchos saberes que no se les ha definido su inscripción en un campo del saber, como es el caso de la pedagogía, a la cual le han asignado variedad de concepciones, lo mismo pasa con el arte y ahora con la cibernética. Existe un interés del hombre por definir, limitar, denominar, conceptualizar todo lo que sucede a su alrededor, y quizá ese afán, está más ligado al poder, que al mismo conocimiento. Soto sostiene:

La cibernética es considerada la ciencia de control y de la comunicación. Tiene que ver con aspectos propios del sistema como lo son la entropía o tendencia natural de mantener el equilibrio, la negentropía o que tiende a recuperar el equilibrio perdido, la regulación homeostática que permite el funcionamiento normal del sistema y, por último la retroalimentación que utiliza los resultados o productos del sistema para mejorar su funcionamiento. (Soto, 2010 p. 80)

La Teoría de la información: *o Teoría matemática de la comunicación*. Es una rama de la teoría matemática de la probabilidad y la estadística. Estudia la información y todo lo relacionado con ella. En 1928 Ralph Hartley formula la primera ley matemática relacionada a esta teoría. Claude Shannon publica en 1948, *Una teoría matemática de la comunicación*.

Finalmente Shannon y Weaver en 1949 desarrollan los principios fundamentales de esta teoría, a lo que afirma Joves:

(...) basándose en dar solución a problemas que se originaron en los sistemas destinados a manipular información, a saber: como diferenciar los mejores métodos para utilizar los diversos sistemas de comunicación; como establecer el mejor método para separar las señales del ruido, y cómo determinar los límites posibles de un canal. (...) El concepto de comunicación en el contexto de la teoría de la información es empleado en un sentido muy amplio en el que quedan incluidos todos los procedimientos mediante los cuales una mente puede influir en otra. De esta manera, se consideran todas las formas que el hombre utiliza para transmitir sus ideas: la palabra hablada, escrita o transmitida (teléfono, radio, telégrafo, etc.), los gestos, la música, las imágenes, los movimientos, etc. (Citado por Soto 2010 p. 76)

Al matemático e ingeniero de la Universidad de Michigan, Shannon se le atribuyen las bases de la comunicación que hoy disfrutamos. Y por la misma época en 1948 el también matemático Norbert Wiener, da origen a la ciencia Cibernética. Estos planteamientos de la teoría de la complejidad permiten vislumbrar un umbral de cambios en el desarrollo humano y en consecuencia, en la Educación y la cultura, que se hará evidente en un nuevo concepto de sociedad:

“La sociedad de la información no es entonces solo aquella en la que la materia prima más costosa es el conocimiento, sino también aquella en la que el conocimiento, sino también aquella en la que el desarrollo económico, social y político, se hallan estrechamente ligados a la innovación que es el nuevo nombre de la creatividad y la invención” (Barbero, 2003, p.81. Citado en Soto, 2010 p. 80).

Si esta sociedad presenta esta caracterización, implica también tener en cuenta el desarrollo humano y por consiguiente a ese ser humano que reside en ella; en este sentido:

Todo ser humano que se comunica en un cierto nivel de complejidad es digno que se le reconozca una existencia en tanto ser social; el fundamento de esta existencia en tanto ser social no reside en el cuerpo biológico, sino en la naturaleza informativa del ser en

cuestión, de cierto modo con la comunicación no existe más “ser humano” sino más bien, “seres sociales” totalmente definidos por sus capacidades para comunicarse socialmente (Bretón, 2000, p. 53, citado por Soto, 2010 p. 80).

La Educación artística y cultural, implica un acto social, donde se manifiesta la preocupación por las capacidades creativas del ser humano y los planteamientos que se generan de su propia realidad social, económica, tecnológica, cultural y humana, al respecto Antunes (1998) señala:

“Es evidente que la inteligencia no contribuye un elemento neurológico aislado, independientemente del ambiente. Todas nuestras inteligencias no son nada más que segmentos componentes de una ecología cognitiva que nos engloba. Por lo tanto, el individuo no sería inteligente sin su lengua, su herencia cultural, su ideología, su creencia, su escritura, sus métodos intelectuales y otros medios del ambiente (Antunes, 1998, p.10. Citado por Soto, 2010, p. 102).

Por su parte la sociedad mediante la Educación, está invitada a asumir el reto que implica el uso responsable de la tecnología, aliando los conocimientos para promover el desarrollo humano y no solo enfocados al progreso y desarrollo de los artefactos tecnológicos, es menester de la formación humana el compromiso y la conciencia del uso y cuidado que es necesario para la manipulación adecuada de los avances tecnológicos, para el progreso cultural, el desarrollo humano y la supervivencia de la misma humanidad.

El campo educativo juega un papel fundamental en el logro de hábitos responsables, frente al buen uso de las nuevas tecnologías, a las herramientas virtuales, a los dispositivos técnicos y a la responsabilidad social que requiere la manipulación de éstos. Hay que prestar atención no solo a la ciencia y a la tecnología, sino también a los espacios de

recreación y deporte, necesarios para una sociedad libre, autónoma, sana y sobre todo, autoconsciente de la responsabilidad que tiene tanto a su desarrollo humano, como a la práctica, valoración y de lo cultural y a la conservación de su habitat, con todos los componentes que lo contienen, al respecto Morin, enfatiza:

La cultura está constituida por el conjunto de los saberes, saber-hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos que se transmiten de generación en generación, se reproducen en cada individuo, controlan la existencia de la sociedad y mantienen la sociedad psicológica y social. No hay sociedad humana, arcaica o moderna que no tenga cultura, pero cada cultura es singular. Así siempre hay la cultura en las culturas pero la cultura no existe sino a través de las culturas (Morin, 1999, p. 26 citado por Soto, p. 26).

La Educación y por consiguiente la formación artística, necesita replantear sus objetivos, como consecuencia de la complejidad que vive el ser humano hoy, donde se manifiesta por un lado la multiculturalidad, las ofertas y demandas de la creciente tecnología y el pluralismo del pensamiento; todo ello conlleva a repensar, a lo que Kerry Freedman afirma:

“Una Educación artística socialmente reconstruida puede enriquecer la comprensión del estudiante a través de la inclusión de la enseñanza sobre el inmenso poder de la cultura visual, la responsabilidad social que acompaña a este poder y la necesidad de integrar la producción creativa, la interpretación y la crítica en la vida contemporánea” (Citado por AGUIRRE, 2005, p. 305).

Por consiguiente, el contexto natural está altamente amenazado por la falta de conciencia en el manejo, uso y abuso de sus recursos naturales, porque el ser humano está más preocupado en construir novedades para su propio beneficio y no tiene en cuenta que al mismo tiempo está destruyendo su habitat natural. El arte desde sus prácticas educativas, puede generar espacios para concientizar que el desarrollo humano no solo se perciba en las cosas que se crean, sino también en las que se piensan con cierta autonomía responsable.



IV. PARA PENSAR

Teorías del desarrollo cognitivo desde las prácticas artísticas.

“Que la Educación llegue a ser atractiva, hermosa, deseada, esa debe ser nuestra búsqueda”: Educación filosófica. (Zuleta. 1995 p. 114).

Ilustración: Sofía Andrea Romero Pardo, 8 años.

Pensar la Educación artística con estos componentes que ya se han develado, entre ellos las grandes manifestaciones del arte: figurativo, no figurativo y conceptual; los aportes de la cibernética y por consiguiente la tecnología; permite entonces indagar sobre las teorías educativas que promueven los procesos de las praxis educativas para la construcción y desarrollo de la subjetividad en el estudiante. La conciencia que se puede generar de las prácticas educativas en lo artístico y cultural implica:

(...) esta imagen del “diálogo con uno mismo”, nos recuerda o nos retrotrae otra vez el punto de partida, al origen social de éste lenguaje interior. Ello no es casual, ya que el otro aspecto a destacar en la concepción Vigotskyana, es que en este tránsito de lo exterior a lo interior y pese a las transformaciones estructurales aludidas, el carácter social original no sólo no se pierde sino que en realidad se profundiza en él. Y es que según Vigotsky es en este lenguaje interior, en este “hablarse a uno mismo” como réplica de las pautas de interacción externas, donde se construye la conciencia y la propia subjetividad. (GUTIERREZ, 2005, p.99)

En este sentido, se podría inferir que la subjetividad está muy ligada al pensamiento y por tanto a la conciencia; lo que trae a colación el pensamiento educativo de Estanislao Zuleta; quien dio lecciones de pensamiento crítico. Su vida y obra son testimonio consecuente, tras su constantemente preocupación: *¿Porque la Educación no enseña a pensar?* Aquí se visualiza desde una posición crítica y reflexiva como la Educación es un elemento más del proceso económico. Zuleta siendo incisivo con su pensamiento cuestiona la ética, la política y la formación educativa en un país lleno de intereses particulares, de imaginarios colectivos, de ignorancia y falsas creencias. Con relación a la cultura se pregunta:

“¿Cuáles son las consecuencias de una cultura que tiene su ética y su políticas basadas en la rentabilidad, la productividad, la competitividad, y donde el hombre y el saber son mercancías? Al sistema no le interesa mucho desde el punto de vista del aparato productivo y de su eficacia social, que el individuo se realice y de desarrolle en sus posibilidades, sino que haya interiorizado la humildad frente a sí mismo... Todo hombre racional es un hombre desadaptado, porque es un hombre que pregunta; por el contrario el hombre adaptado es un hombre que obedece... El sistema

necesita formar gentes que hayan interiorizado una relación de humildad con el saber (...). La Educación tiende a producir un individuo heterónomo, que carezca al máximo de autonomía, y que dependa de los demás para poderlos alquilar. Para lograrlo la escuela crea una actitud de fe ciega en el otro y de ignorancia asumida sobre sí mismo.” (SUÁREZ, H. VALENCIA A.1995, p.13)

Educación artística ¿para qué? Permite desde este panorama observar y vislumbrar la perspectiva de esta área, donde el pensar es uno de los ejes articuladores de la teoría y la práctica artística, junto a los sujetos que ella intervienen, y aquí entra a jugar un papel importante el maestro, para lo cual Arnheim afirma: *En las artes y en el resto de la Educación, el mejor profesor no es el que comparte todo lo que sabe o el que se guarda todo lo que podría dar, sino el que, con la sabiduría de un buen jardinero, observa, juzga y echa mano cuando su ayuda es necesaria.* (Arnheim, 1989, p. 95)

Y en este aspecto del pensamiento, Vigosky considera: “El pensamiento... no nace de otros pensamientos. El pensamiento tiene sus orígenes en la esfera motivacional de la conciencia, una esfera que incluye nuestras inclinaciones y necesidades, nuestros intereses e impulsos, y nuestro afecto y emoción. La tendencia afectiva y volitiva se sitúa detrás del pensamiento. Sólo aquí encontramos la respuesta al “porque” final en el análisis del pensamiento (Vygostky, 1987; Citado por Gutiérrez Martínez, p.39)

Efectivamente muchos procesos educativos se limitan a la información de datos, reseñas o historias de otros; no apuntan al desarrollo de procesos de pensamiento, a despertar la creatividad, la imaginación y las habilidades de cada uno de los estudiantes; por lo que hace falta replantear la Educación hacia la realidad que rodea al estudiante, al maestro y a la misma sociedad, hoy llamada globalizada, tecnologizada, incluso cibercultural. Para Zuleta algunas posiciones del maestro no aportan al proceso educativo, seguramente faltaría el elemento crítico que debe provocar el maestro a la comunidad educativa, al estado e incluso a la misma sociedad independiente de ideologías políticas, religiosas, morales o éticas. El maestro Zuleta, lo define así: *Hay dos maneras de ser*

maestro. “Una es ser un policía de la cultura, la otra ser un inductor y un promotor del deseo. Ambas cosas son contradictorias” (SUÁREZ, H. VALENCIA A.1995, p. 64).

En sus planteamientos sobre la Educación Zuleta insiste en el querer, el tener pasión por enseñar y ser profesional y miembro activo del digno gremio educativo, a lo que afirma: *De la misma manera en la Educación lo que necesitamos no son técnicos o misiones extranjeras, sino hombres que quieran educar y quieran educarse a sí mismos, pensar la Educación y lo que hacen. (SUÁREZ, H. VALENCIA A.1995, p. 119).*

Hay que imaginar una Educación filosófica que tenga como fundamento teórico la filosofía del pensamiento, para promover el conocimiento desde las razones propias del objetivo educativo, que la Educación sea para desarrollar procesos desde el pensamiento: crítico, creativo, analítico, social, científico, tecnológico, analógico y visual; donde todos los sujetos que intervienen en ella los comprendan, los apliquen y sean de fácil evidencia cotidiana en el ambiente de aprendizaje; ya sea desde las áreas de humanidades, las tecnológicas, las científicas, las artísticas, la Educación física, recreación y los deportes, como disciplinas integradoras al proceso educativo, evidenciándose así, una Educación integral de calidad para desarrollar el conocimiento y la subjetividad del ser humano. A lo que Aguirre destaca desde las teorías del desarrollo cognitivo y la psicología evolutiva:

“La integración de los procesos ontogenéticos que están implicados en el establecimiento, mantenimiento y cambio de patrones conductuales y cognitivos”; lo que debe basarse en un tipo de investigación de carácter longitudinal, es decir, en el tiempo, y organísmica, esto es integrada a través de los distintos dominios, psicobiológico, cognitivo, social y contextual. En este orden de cosas, es comprensible que incluso los padres de los enfoques evolutivos que se caracterizan por su énfasis, diferencial en lo individual y lo social -como son las representativas figuras de Piaget y Vygotsky- no se hayan olvidado de reconocer explícitamente la “unidad” que gobierna y conjuga los distintos planos (cognitivo, afectivo y social). (AGUIRRE, 2005, p. 39)



VII. PARA CUESTIONAR

Convergencias y divergencias de la educación en artes plásticas.

“La educación artística no solo debe recaer en “ educadores artísticos”. Su importancia aconseja la intervención de artistas, profesores, coordinadores, investigadores, etc”.
(Gardner, citado por Aguirre, 2005, p.95)

Ilustración: Paola Andrea Romero Pardo , 14 años.

Cuestionar y analizar las prácticas educativas en artes plásticas que se desarrollan en algunas instituciones educativas, con énfasis en artes o no, permite observar las tendencias en enfoques dogmáticos y sesgados, que tienden a encasillar las expresiones artísticas de los estudiantes, donde generalmente las propuestas y obras artísticas de los estudiantes están enfocadas generalmente en la expresión figurativa; es decir aquella que representa o imita la realidad.

Siendo así, estas experiencias educativas no dan oportunidad a la innovación en procesos de pensamiento creativo. Ignorando los procesos para el desarrollo exploratorio y experimental de nuevas propuestas. No accediendo a la información, y por ende, a la aplicación y apropiación al conocimiento de las nuevas manifestaciones del arte contemporáneo; como también, la no articulación de los saberes disciplinares de la asignatura de artes plásticas, con los de otros ámbitos del saber.

Educación artística ¿para qué? es un cuestionamiento, que hace necesario un cambio a las concepciones que sobre la educación artística y cultural poseen algunos directivos, padres de familia, maestros y estudiantes, frente a: la utilización de nuevos recursos, incluidos los tecnológicos; el conocimiento y la aplicación de las nuevas dinámicas que ofrece la didáctica; los métodos de aprendizaje y las metodologías para el desarrollo cognitivo desde esta área. Y en consecuencia al desarrollo de la subjetividad y el desarrollo humano. Estas son solo algunas de las razones que se suman para cuestionar desde esta propuesta. Porque el interés primordial surge aquí, en el ejercicio de las prácticas y su realidad, en la asignatura de artes plásticas en el contexto escolar.

De igual modo se observa que hay un colectivo de personas ya profesionales, que pasaron por una escuela y no tienen conocimiento de las disciplinas artísticas, del impacto que pueden generar en los sujetos y por tanto en la cultura de una sociedad, de los saberes que hacen parte de cada una de las asignaturas de las artes y lo que aportan al desarrollo cognitivo y humano del ser. Es preocupante el poco interés que hay en lo cultural, en lo artístico, en el disfrute y apreciación de las manifestaciones artísticas, en la valoración de un conocimiento válido como son las artes auditivas, escénicas, las visuales, audiovisuales y, por supuesto la misma literatura.

Porque prima en las instituciones educativas más lo académico y conceptual de otras asignaturas; por aquello de los *resultados*, porque pareciera que la Educación hoy estuviera imbuida en el imaginario del resultado: el de las pruebas saber, saber once, pero... ¿saber qué? Saber que se está olvidando el objeto primordial de la Educación. Dentro de las realidades de las practicas educativas en Colombia; se observa que se educa en pro del rendimiento académico, donde generalmente no se contemplan las llamadas asignaturas prácticas; es decir lo artístico, lo recreativo y lo deportivo; ignorando en ocasiones la importancia y el impacto que generan estas prácticas educativas a los aspectos: cultural, quinésico, social, sicológico y ético del estudiante. Siendo estos ámbitos del saber junto a otros, los que promueven y contribuyen al desarrollo humano.

Acaso estos saberes del conocimiento no poseen un peso académico, un componente conceptual y por tanto metodologías y didácticas que promueven el desarrollo cognitivo y la subjetividad de todo ser humano, donde el pensar, el hacer, el saber, el sentir constituyen un factores relevantes y fundamentales de la Educación. Estanislao Zuleta, en

algunos apartes de su entrevista con Hernán Suárez, manifiesta de manera concreta en cada una de sus preguntas su malestar y poca credibilidad en la Educación Colombiana, como es el caso de la respuesta tajante a ésta pregunta:

¿Cuál es su impresión sobre la formación escolar de los jóvenes en Colombia y particularmente sobre el bachillerato? “Pienso que el bachillerato es la cosa más vaga, confusa y profusa de la Educación colombiana. Es una ensalada extraordinaria, de materias diversas (geografía, geometría y leyenda patria, etc.) que el estudiante consume durante seis años hasta que en el examen de estado o del ICFES, se libera por fortuna de toda aquella pesada carga de información y confusión.” (SUÁREZ, H. VALENCIA A.1995. p. 15, 16).

Esta respuesta de hace ya 16 años, no se aleja mucho de la realidad actual en la formación que ofrece el sistema educativo colombiano; aunque se han modificado algunos aspectos otros permanecen en la inercia educativa. Existen además, estereotipos que más que bien, han generado es desprecio hacia las artes, sin embargo las artes están presentes en todo y en todos los ámbitos sociales. A lo que Picasso afirma: *El arte no consiste en la aplicación de un canon de belleza, sino en lo que el instinto y el cerebro son capaces de concebir más allá de ese canon.*

Gracias a la vinculación y al entramado existente entre las artes, la ciencia y la tecnología, hoy se cuentan con muchos artefactos, aparatos, electrodomésticos que facilitan el trabajo humano; argumentos y teorías que explican la ciencia, los fenómenos científicos y naturales que inciden en lo cotidiano; avances e investigaciones científicas que previenen y mantienen los mejores índices de vida del ser humano; recursos tecnológicos que permiten utilizar los espacios de ocio, necesarios para el esparcimiento y el descanso del ser humano frente a sus tareas cotidianas. Esto hace pensar que actualmente la ciencia, el arte, la tecnología e inclusive, la economía y la Educación esten intimamente ligados para el

avance de ellas mismas, y por consiguiente, al progreso y el desarrollo de la humanidad. Posibilitan, previenen y están encaminadas en pro de la conservación de la vida.

Por esta razón, hay que pensar en criterios educativos de calidad; pero no para llenar a las instituciones educativas de cartones certificando la calidad educativa que se imparte, sino en estructurar, planear y evidenciar verdaderamente la calidad educativa que se ofrece. Esa calidad educativa debe evidenciar el conocimiento que se imparte desde las nueve áreas básicas y fundamentales del currículo, donde la Educación artística en Colombia, es una de ellas y es de donde parten las preocupaciones de *Educación artística ¿para qué?* Y esto implica asumir con responsabilidad y compromiso la Educación artística y cultural como una de esas áreas desde la Educación inicial, la básica primaria y secundaria.

Por lo tanto, es de suma importancia su implementación en los establecimientos públicos y privados de la nación, sin ninguna excepción, porque finalmente los beneficiados serán los estudiantes que desarrollarán conocimientos, habilidades, estrategias procesos de pensamiento creativos, para el desarrollo de la subjetividad. Pero algunas entidades no asumen este compromiso, se observa que hay instituciones que imparten todas las asignaturas que hacen parte del área de Educación artística como son: música, artes plásticas, teatro y danza; mientras que otras entidades, en ocasiones solo han adaptado una de ellas, ignorando las otras; como también hay instituciones que no tienen en su plan curricular ninguna de las asignaturas que hacen parte de esta área.

Aquí se observa la poca atención en el seguimiento que el Ministerio de Educación Nacional, le ofrece a los establecimientos educativos en el cumplimiento de la

normatividad educativa; como organismo que imparte la legislación educativa colombiana, y se encarga de vigilar y controlar la implementación de las normas que formula. El MEN, tiene además, la responsabilidad de mantenerse actualizado y estar a la vanguardia de las teorías para el desarrollo cognitivo, que constantemente están surgiendo, gracias a investigaciones, innovaciones y planteamientos pedagógicos de connotaciones significativas para todas las áreas de estudio, que se desarrollan en la educación inicial, primaria y secundaria.

Hay que pensar la Educación artística como área experimental, exploratoria y articuladora de los saberes, para la construcción del conocimiento en beneficio del desarrollo humano; con métodos efectivos para que incida directa o indirectamente en los procesos de pensamiento, habilidades motoras, aptitudes y actitudes del estudiante frente a circunstancias cotidianas, generadora de vivencias y experiencias de aprendizaje; que promueven la participación individual y comunitaria; permitiendo el despliegue de las formas del pensamiento creativo, mediante la expresión oral, la plástica, lo corporal, la habilidad motora, la agudeza perceptiva y auditiva. A lo que Delclaux se refiere:

“No se puede hacer ciencia sin método, y a la hora de aplicar métodos hay que recurrir a la realidad práctica y utilizar tanto los medios como el ingenio del que se dispone. En este orden de cosas nos parece adecuado adaptador el método al tipo de conocimiento que se desea obtener, y no a la inversa, es decir, buscar los conocimientos que se pueden adquirir con un determinado tipo de método. En el segundo de los casos estaríamos buscando la moneda junto a la luz de la farola y no donde realmente ha caído, que es en la oscuridad.” (Delclaux, 1982, Citado por Gutiérrez Martínez, p. 36)

La praxis educativa en artes plásticas involucra: historia, contextos, recursos desde la ciencia, tecnología, la pedagogía y los mismos pensamientos humanos, para cambiar referentes preexistentes; logrando en ocasiones mediante el arte cuestionar la realidad

humana y su conglomerado de normas éticas, morales, políticas y hasta ideológicas. Todo esto hace pensar que la Educación artística es parte fundamental de todo proceso de educativo; a lo que concluye Rudolf Arnheim:

El problema, por supuesto, es que en las escuelas se presta tanta atención a las cuestiones de gramática, de puntuación, y de ortografía- la mecánica de la escritura- que se suelen dejar de lado las de percepción y las de forma. Las artes –la literatura, artes visuales, la música, la danza, el teatro- son los medios más poderosos de que dispone nuestra cultura para dar intensidad a las particularidades de la vida. De esta forma las artes acrecientan el conocimiento. (Arnheim, 1989, p. 18)

Las dos grandes guerras acontecidas en el siglo XX, contribuyen a los avances científicos; al desarrollo tecnológico; al surgimiento de las primeras y segundas vanguardias del arte, promoviendo una nueva forma de ver el mundo, las relaciones entre seres vivos racionales y no racionales, y las máquinas; como también las alternativas y posibilidades que ofrece la interdisciplinariedad de saberes. Las manifestaciones artísticas encuentran otras formas de hacer y pensar el arte desde las diversas realidades contextuales del ser humano, y es allí donde se evidencia que las artes, tienen esa posibilidad de articularse con otras disciplinas del conocimiento, para lograr resultados realmente sorprendentes.

Dentro del contexto tecnologizado que ha incursionado en el ámbito educativo, como recurso que ofrece muchas oportunidades de aprendizaje, y es conveniente aquí referirse a la cibernética, la cual se concibe como una ciencia que no es unitaria, por el contrario, sus postulados se fundamentan desde otras ramas del saber, como son: neurología, fisiología, medicina, cardiología, biología, matemáticas, física y todas ellas fusionadas con la electrónica y la mecánica. El aporte de la cibernética a la Educación es la ciberpedagogía, la cual influye notablemente en el manejo responsable que exige el uso de

la tecnología, basada en el control y la autorregulación, para hacer los replanteamientos que sean necesarios en su desarrollo.

Desde algunos sectores de la sociedad, se han generado cuestionamientos por la creciente y desarrollada tecnología que el mismo hombre ha creado, ya sea para su propio beneficio o para cambiar de rumbo sus pretensiones; haciendo instrumentos destructivos, y por lo tanto dañinos a una sociedad, que de alguna forma no está aún preparada, informada y formada responsablemente para asumir los retos que ofrece la tecnología hoy.

La invitación es asumir responsablemente el uso de las nuevas tecnologías, preparando a la humanidad a evitar daños irreparables al mundo que le rodea. Esto no quiere decir; que no es que no se utilice, más bien es hacer conciencia social desde temprana edad a los estudiantes, en el uso que se le da. Aquí podrían estar las bases fundamentales de la ciberpedagogía, que aparte del estudio y adiestramiento de las nuevas tecnologías, se oriente, informe y forme al hombre de hoy en el uso responsable y productivo de los avances tecnológicos.

En síntesis, es indispensable y relevante la formación y Educación de la sociedad colombiana: para conocer y comprender la historia del ser humano contextualizada desde lo artístico y lo cultural, donde no se centre en la mera práctica, por el contrario se asuma el componente conceptual, para no dejar en el olvido la memoria histórica en el transcurrir del tiempo; para saber y conocer la legislación y normatividad educativa que rige al sistema educativo, la cual debe promover el derecho a la Educación de todo ciudadano; para considerar las manifestaciones artísticas como fuente de conocimiento y cuestionamientos a nuestra realidad; para percibir, comprender, pensar y repensar en la formación,

información, Educación y conservación de la diversidad cultural, como patrimonio único e irrepetible de la humanidad.

Educación artística ¿para qué? Devela de alguna manera, como desde el ejercicio conceptual y práctico de las diferentes asignaturas de la educación artística: música, artes plásticas, danza, teatro, se afina y configura la subjetividad estética de los estudiantes; mediante la apreciación estética, la historia del arte con la relación coherente de hechos, sucesos y acontecimientos históricos articulándolos con la realidad contemporánea, como también, la capacidad que tienen los saberes de éstas asignaturas, para la interdisciplinariedad con otros campos del saber y la cultura.

Desde esta propuesta *Educación artística ¿para qué? Una perspectiva desde las artes plásticas*, se permite cuestionar las prácticas educativas como lectura reflexiva de los saberes, encuentros, coherencias, incoherencias, continuidades e incluso rupturas de lo que se ha develado en parte, entre la ciencia, el arte y la tecnología. Para imaginar con mente abierta, los cambios que se subsistan a diario y posibilitar nuevos procesos, donde se involucren todos los saberes libres de protagonismos, prejuicios y mezquindades; donde prime la conciencia y el respeto por los derechos del ser humano, la pluralidad de pensamientos, la utilización responsable de los recursos de medio natural, el cuidado y conservación los seres vivos e inertes que habitan el planeta tierra, todo ello es consecuente con el progreso y el desarrollo mental que conlleva a lo primordial: la dignidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Imanol. (2005). *Teorías y prácticas en Educación artística*. España: Barcelona. Octaedro-EUB.
- ARNHEIM, Rudolf. (1998). *El pensamiento visual*. España, Barcelona: Paidós
- (1989). *Consideraciones de la Educación artística*, España, Barcelona: Paidós.
- BAMFORD, Anne. (2009). *El factor ¡Wuuu! El papel de las artes en la Educación*.
- CAREY, John. (2007) *¿Para qué sirve el arte?* España, Barcelona: Debate
- DEMPSEY, Amy. (2002). *Estilos, escuelas y movimientos*. España, Barcelona: Blume
- DEWEY, John. (2008). *El arte como experiencia*. España, Barcelona: Paidós
- EISNER, Eliot W. (1972). *Educación la visión artística*. España, Barcelona: Paidós
- El ojo ilustrado*. (1998). España, Barcelona: Ediciones Paidós.
- FANDIÑO, J. (2001). Reseña histórica del arte en la Educación formal Colombiana. *Educación y educadores*, N° 4,2001, págs. 109-116.
- FOCAULT, Michael (2000). *La hermenéutica del sujeto*. Mexico, México, DC.: Fondo de cultura económica.
- (2010). *Arqueología del saber*. España, Madrid: siglo XXI
- GARDNER, Howard (1990). *Educación artística y desarrollo humano*. España, Barcelona: Paidós Educador.
- GUTIERREZ M. F. (2005). *Teorías del desarrollo cognitivo*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
- MARDONES, José M. (2001). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Madrid, Barcelona: Anthropos.

MARINEZ, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México, México D.F.: Ed. Trillas

MARZONA, D. UTA GROSENICK (ED) (2005). *Arte conceptual*. España, Barcelona: Taschen.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MEN. (2009). *Memorias Cumbre regional de América Latina y el Caribe en convenio con la alianza mundial para la Educación artística*. Colombia, Bogotá.

- (2004) *Memorias IX Foro de Educación Artística y cultural*. Colombia, Bogotá.
- LEGISLACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA. Ley 115 de 1994. *Lineamientos curriculares en Educación artística*. (2002). Santafé de Bogotá.
- Publicaciones, *Serie lineamientos curriculares, Educación Artística*.

Recuperado de:

<http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/artistica/desarrollo.asp?id=5%2B1>

<http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/artistica/desarrollo.asp?id=34>

ROMERO, Pablo. (2000) *Susurro de la creatividad*. Colombia, Bogotá D.C.: IDEP

SIBILA, Paula. (1999). *El hombre postorgánico*. Argentina, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

SOTO, Wilson. (2010). *La cultura de la cibernética*. Colombia, Bogotá: Editorial Bonaventuriana.

VIGOTSKY, L. (1997). *La imaginación y el arte en la infancia*. México D.F.: Fontamara S.A.

SUAREZ H. y VALENCIA A. (Comp. y Ed.) (1995). *Educación y democracia: Un campo de combate*. Estanislao Zuleta, Colombia, Bogotá: Tercer milenio.

- *Arte y Filosofía*. (2007). Colombia, Bogotá: Ed. Percepción.

- *Conversaciones con Estandislaio Zuleta*. (2008). Colombia, Medellín: Hombre nuevo editores.

Recuperado en: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/es/noticias-2008-abril/1768-exposicion-salon-nacional-de-pintura-infantil-debora-arango>

III SALÓN INTERCOLEGIADO DE ARTE (2008). “*El objeto objeta*”. Centro Cultural Andrés Bello, Colegio Anglo Colombiano, Bogotá, D.C.

VIII SALÓN NACIONAL DE PINTURA INFANTIL (2006). “*Débora Arango*”. Sociedad de mejoras públicas de Medellín. Colombia.

ANEXOS

ANEXO I	
Panorama histórico de la Educación artística en Colombia.....	64
ANEXO II	
Referentes estéticos de estudiantes.....	67
ANEXO III	
Theo Jansen	68
ANEXO IV.	
Arte Figurativo	69
ANEXO V	
Paul Cézane.....	70
ANEXO VI	
Darío Morales.....	71
ANEXO VII	
Arte no figurativo.....	72
ANEXO VIII	
Jackson Pollock.....	73
ANEXO IX	
Omar Rayo	74
ANEXO X	
Arte conceptual.....	75
ANEXO XI	
Piero Manzoni.....	76
ANEXO XII	
Doris Salcedo.....	77

ANEXO I, RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

SIGLO	GOBIERNO/ PERIODO/LEGISLACIÓN	INSTITUCIÓN/ MAESTROS	FORMACIÓN
XIX	General Francisco de Pula Santander (1832-1837) Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861) Tomás Cipriano de Mosquera	Se realizaron los cambios significativos para lograr la educación vocacional; los cuales son los primeros rastros en aspectos artísticos en la educación Colombiana.	Educación vocacional: artístico; científico, agrícola e industrial.
	General Santos Acosta (1867-1868)	Escuela de bellas artes de la Universidad Nacional	Bellas artes.
	Rafael Núñez Decreto 141 del 28 de Abril de 1891.	Universidad Nacional : <i>Alma mater</i> conformada por la Escuela de Derecho, Ingeniería, Medicina, Bellas artes y Conservatorio de música (1881)	Educación superior: Derecho, Ingeniería, Medicina, Bellas artes y Música.
	Decreto 755 del 19 de diciembre de 1957	Epifanio Gary funda Escuela de bellas artes en Cartagena (1891) Instituto Musical y de Bellas Artes,	Enseñanza y el fomento de las artes en general, especialmente de la música, el Dibujo, la pintura y el teatro.
XX	En 1903 se expide ley 39 mediante decreto 045 de 1904	Los maestros eran artistas egresados de la escuela de bellas artes o del conservatorio de música de la Universidad Nacional. Otros eran aficionados conocedores de técnicas de artes plásticas, con alguna sensibilidad hacia la música, las danzas y oficios manuales.	Se reglamenta plan de estudios para áreas vocacionales, en niveles de secundaria, profesional, industrial y artística. En niveles de formación básica no se tiene en cuenta como área de estudio. Convirtiéndose en asignatura de extensión y complementaria, de simple interés por los alumnos, se tenía en cuenta para la aprobación de las asignaturas: ciencias sociales y español.
	1950	Maestro Jorge Elías Triana, inicia Conservatorio de música en Tolima (1950)	Egresan muchos maestros que se desempeñan aún en distintas instituciones.
	Reunión en Moscú 1956 Reunión en Punta del Este, Uruguay, en 1961 el gobierno de Colombia reforma los planes y programas de estudio mediante decreto 045 de 1962	Los maestros no tenían conocimiento de temáticas artísticas. Escuela superior de música y danzas folclóricas, Ibagué. Instituto de bellas artes y música de Cali Instituto de bellas artes y música de Antioquia Escuela de Música Luis A. Calvo Escuela Nacional de teatro. ENEA del Distrito Especial de Bogotá. Todas dependientes de Institutos departamentales y distrital de cultura y turismo de las diferentes secciones territoriales.	Asignatura de Dibujo, con peso académico de media materia, de contenido libre. Tendencia al dibujo técnico o y al refuerzo de las asignaturas a cargo. Bachillerato diversificado: Industrial, agropecuario, normalista y comercial. Dos niveles en secundaria: básico de 4 años y vocacional de 2 años. Asignaturas: Dibujo, Música y Teatro.
	En 1969 decreto 1962	Se establece educación artística en 19 Institutos de enseñanza media diversificada (INEM) y 3 institutos de enseñanza agrícola (ITA).	Plan de estudios reglamentado en núcleo común con peso académico igual a todas las asignaturas de 6° a 11°: Educación estética (plásticas y música).

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

SIGLO	GOBIERNO/ PERIODO/LEGISLACIÓN	INSTITUCIÓN/ MAESTROS	FORMACIÓN
xx	Decreto 363 de 1970	Se incluye en currículos de los INEM programa del Ministerio de Educación Nacional el Arte como área de formación importante. Los instructores de arte los vincularon mediante concurso entre artistas plásticos y músicos. La formación pedagógica de los maestros estaba a cargo del Instituto Colombiano de Construcciones escolares (ICCE) 197-1976	Núcleo vocacional: 6° y 7 Exploración Vocacional ; 8° y 9° Orientación Vocacional; educación ocupacional 10° y 11° INEM. Área de Educación estética; Música (Cuerdas, viento, percusión, cobres, conformación de banda y grupo de cámara). Artes plásticas (dibujo, pintura, cerámica, diseño y grabado) rotación de 1° a 4°, historia del arte en Ed. Ocupacional.
	1971	Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) ,	Actividades de formación artístico- cultural
	1972	Formalización oficina de actividades Culturales y Deportivas	Diseño currículo de artes para todos los centros de formación: Artes plásticas, Música y Danza, Teatro.
	1971	Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) ,	Actividades de formación artístico- cultural
	1972	Formalización oficina de actividades Culturales y Deportivas	Diseño currículo de artes para todos los centros de formación: Artes plásticas, Música y Danza, Teatro.
	1974, decreto 080 y con vigencia del decreto 045 de 1962.		Contempla el estudio del arte como fundamental en la educación y formación del hombre Colombiano. Define la norma de niveles educativos formales del preescolar, básicos primarios y secundarios y media vocacional.
	1976	Organizan en el país los centros experimentales piloto (CEP) para iniciar la renovación curricular.	Programa la capacitación de los docentes del nivel de básica primaria y secundaria de todas las zonas urbanas del país.
		Grupo de planeación y programación del área de educación estética, los CEP, las secretarías departamentales de educación e instituciones prestigiosas de educación superior, realizaron diagnóstico a nivel nacional, para conocer el estado de la educación estética en la educación formal. Se inicia programas de licenciatura: Universidad Pedagógica Nacional: música y artes plásticas. Conservatorio de música de la Universidad nacional :Música Universidad de Antioquia: Plástica INSE: plástica, a nivel de carrera intermedia.	Se diseñan en el ciclo de primaria, programas enfocados a desarrollar la sensibilidad por los valores estéticos, según los conocimientos propios de las asignaturas de música, danzas folclóricas, artes plásticas y teatro. En el ciclo de educación básica secundaria se diseñan enfocados a la aprehensión de los valores estéticos y el descubrimiento de actitudes hacia los lenguajes artísticos en los programas para las asignaturas de música y folclor, artes plásticas: diseño, dibujo, pintura y grabado. En la media vocacional se establece el programa de historia del arte para la asignatura de educación estética.
	1974-1992	El proceso para la construcción de este nuevo currículo, se basó en el diseño, programación, experimentación, rediseño, expansión, evaluación, extensión y sucesivas evaluaciones desde 1974 hasta 1992, en instituciones privadas y oficiales, de las zonas urbanas del país. Las zonas rurales estaban a cargo de los programas de escuela nueva y las Concentraciones De Desarrollo Rural (CUR), las cuales no contemplaban la asignatura de Educación Estética en sus currículos.	Este nuevo currículo nacional basado en los postulados de la escuela nueva, con algunas propuestas de Jean Piaget y Viktor Lowenfeld. Este currículo flexible, con tendencia a los valores universales, sensibles, intelectuales y espirituales, contempla los campos de las humanidades, las ciencias, el arte y la tecnología.
		Los objetivos que se habían formulado, no se lograron alcanzar por inconvenientes en la capacitación entre los CEP, los licenciados contratados de Ayudas Educativas y el Grupo Técnico De Diseño y Programación Del Área De División De Currículo Formal Del Ministerio de Educación Nacional	Con estos inconvenientes, algunas instituciones educativas privadas, contrataron docentes por cátedra con alguna preparación en artes, sin embargo en otros casos se le asignaba la asignatura al maestro de otra área para completar su carga académica, sin tener en cuenta la importancia formativa del área de Educación Estética.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA

SIGLO	GOBIERNO/ PERIODO/LEGISLACIÓN	INSTITUCIÓN/ MAESTROS	FORMACIÓN
XX	Decreto 1419 de 1978 Ley 88 de 1976	Se establecen los tipos de bachillerato diversificado entre ellos el de arte para el nivel media vocacional, como continuación de la educación básica.	Tipos de bachillerato diversificado: Media vocacional: Arte, con modalidad de bellas artes y artes aplicadas
	Decreto 327 de 1979	Crea programa de Centros Auxiliares Servicios Docentes (CASD). Crean el área de artes, mediante resolución 22610 de 1979, con planes de estudio para modalidades en Bellas artes, plásticas; bellas artes, Música y artes aplicadas en Medellín, Cali, Sabanalarga, Barranquilla, Tunja, Quibdó. Los maestros vinculados son egresados de las facultades de Bellas Artes, los conservatorios y escuelas de música y teatro del país. La formación en pedagogía la tienen a su cargo el programa CASD, los CEP, secretarías de Educación Departamentales y proyectos de formación de docentes con el Banco Mundial y la UNESCO.	El plan de estudios de 1° y 11° Cuenta con Educación Estética: historia del arte con dos horas. Su objetivo es preparar y orientar profesionalmente a los estudiantes, para una carrera a fin o para la vida laboral, en oficios propios del arte.
	1981	Universidad de la sábana inicia licenciatura en artes plásticas, optando la modalidad semipresencial en 1984.	
	1982	Se da inicio al Programa Centro Administrativo de Servicios Docentes (CASD) de Santafé de Bogotá, adscrito al Programa Cemdzob del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Coordinado por la Secretaría de Educación Distrital, con seis Colegios y asesorados por el programa INEM y el programa CASD del Ministerio de Educación Nacional..	Con un enfoque dirigido al mercado ocupacional desde la educación media
	1984	El 4 de abril de 1984, se promulga el decreto 1002.	Por medio de este decreto, se define el plan de estudios mínimos a nivel nacional de la renovación curricular. Donde se definen las áreas básicas de formación, entre las que se encuentra la educación artística.
	1994	El congreso de Colombia promulga la ley 115 o ley general de educación, establece la Ed. Artística como una de las áreas fundamentales y obligatorias del Currículo colombiano para los niveles básicos y media. Señala que los títulos de licenciatura deben señalar el nivel de educación formal en el cual se desempeñarán y el énfasis en el Área de Educación Artística.	Este nuevo currículo concibe la formación integral del hombre colombiano, basado en la sensibilidad en la persona contemplando las relaciones del conocimiento científico, artístico y tecnológico.
	1997	El área denominada: Educación artística se le modifica este nombre por el de educación artística y cultural gracias al <u>art. 65, ley 397 de 1997</u> .	
XXI	2011	Existen varias Universidades que cuentan con facultades de artes, licenciaturas en artes, especialidades y hasta maestrías interesadas en el tema.	La historia de la educación artística continúa escribiéndose.



ANEXO II.
Referentes estéticos de estudiantes



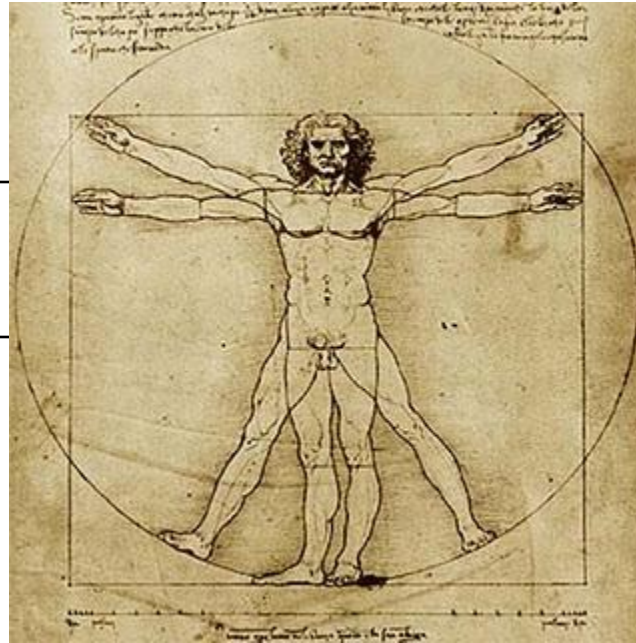


ANEXO III.

Theo Jansen . Animaris Percipiere 2005.

Una nueva forma de vida. "Strandbeest" (Bestias de la playa).

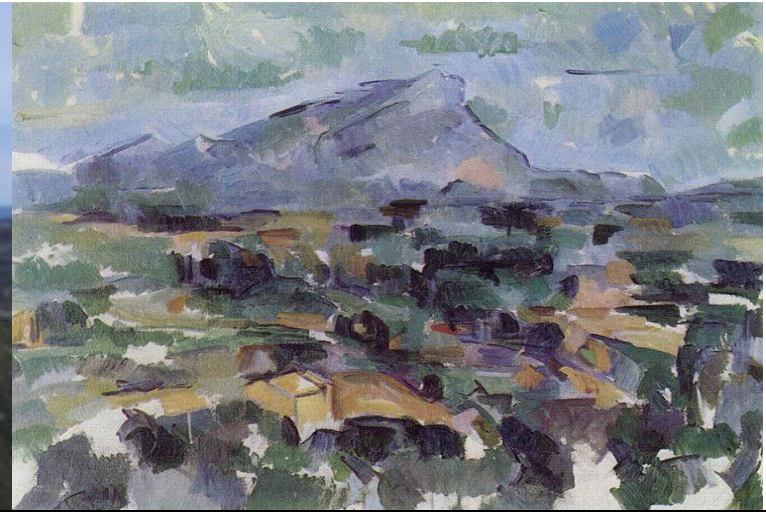
Leonardo da Vinci
Hombre de Vitruvio.
1487.



ANEXO IV. ARTE FIGURATIVO

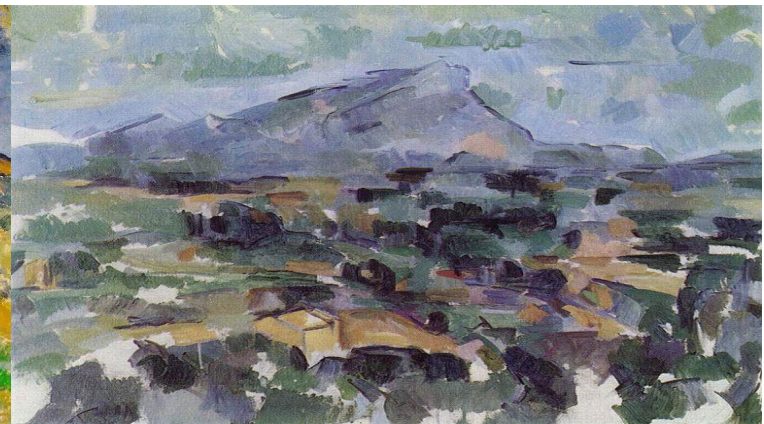
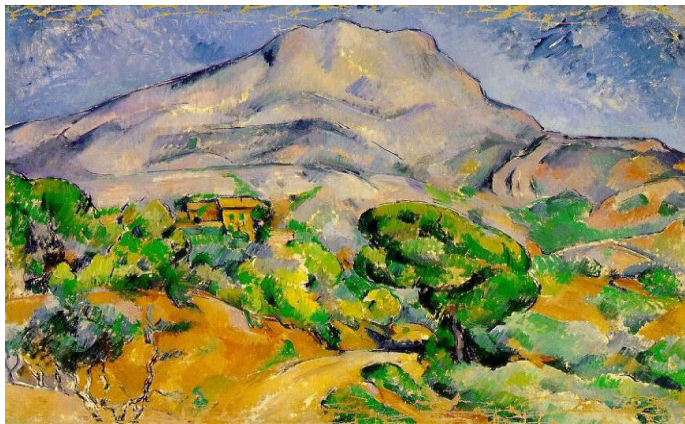


Pablo Picasso
Las señoritas de Avignon.
1907

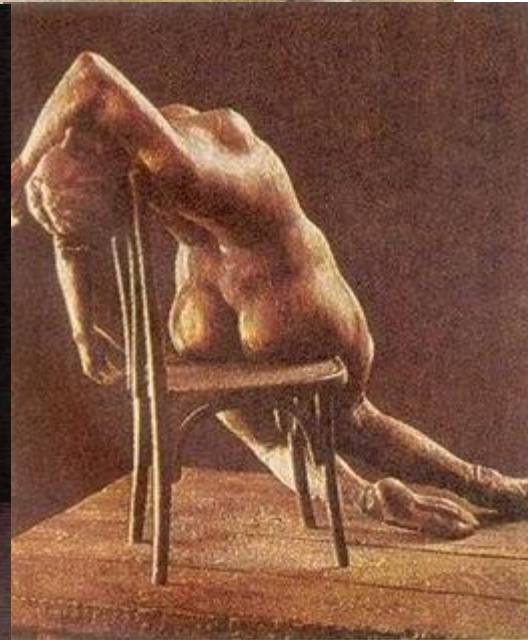
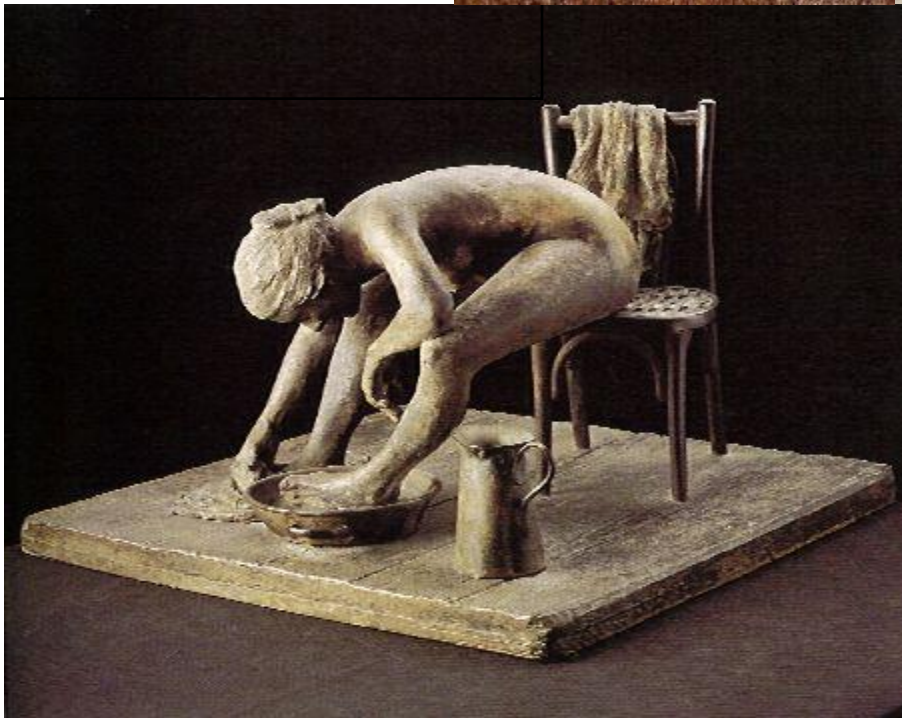


ANEXO V. ARTE FIGURATIVO

Paul Cézanne. *La montaña de Sainte-Victoire,
Vista desde Bibémus* . 1905.



**ANEXO VI.
ARTE FIGURATIVO.
DARÍO MORALES
1944--1988.**



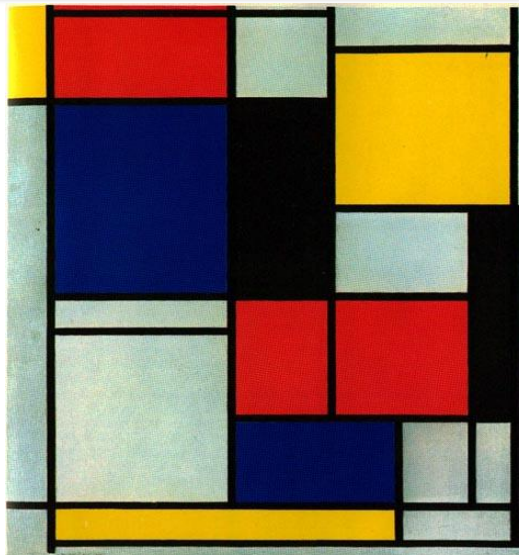
Wassily Kandinsky,
Primera acuarela
abstracta. 1912



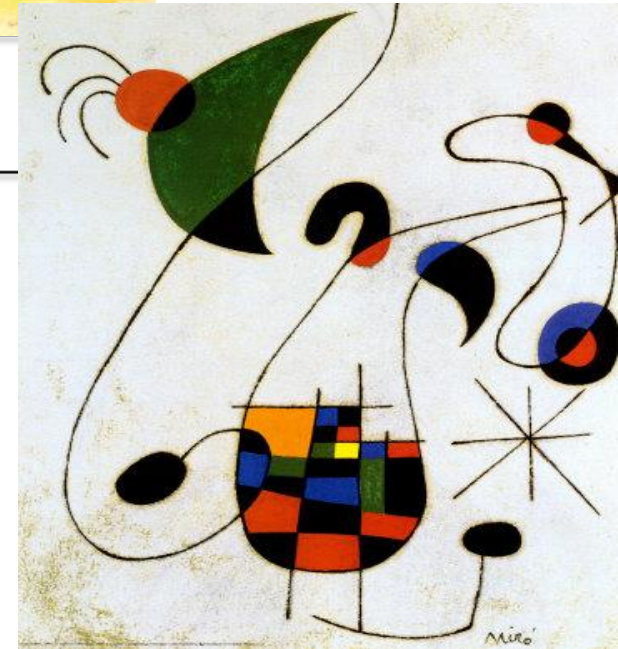
ANEXO VII ARTE NO FIGURATIVO



Robert Delaunay
Formas circulares, 1930



Piet Mondrian
Tableau 11, 1921-1925



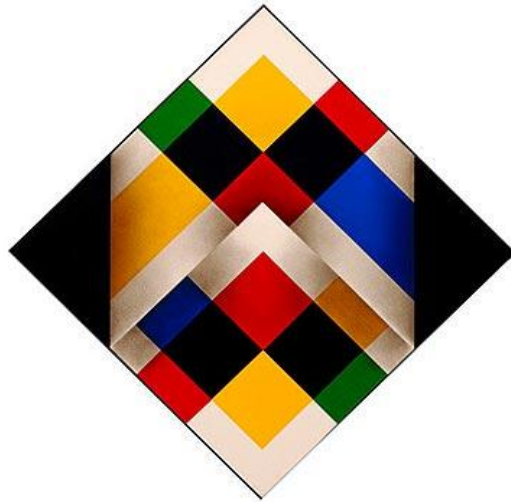
Joan Miró
Cantante melancólico.



**ANEXO VIII.
ARTE NO FIGURATIVO**



Jackson Pollock . Convergencia. 1952.



**ANEXO IX.
ARTE NO FIGURATIVO**

OMAR RAYO. 1928-2010



ANEXO X. ARTE CONCEPTUAL



Joseph Kosuth. Una y tres sillas. 1965

ANEXO XI.
ARTE CONCEPTUAL
Piero Manzoni , Mierda de artista,
1961.



ANEXO XII.
ARTE CONCEPTUAL.
Instalación
Doris Salcedo.



“Tenebrae Noviembre 7”, 1985.
1999-2000